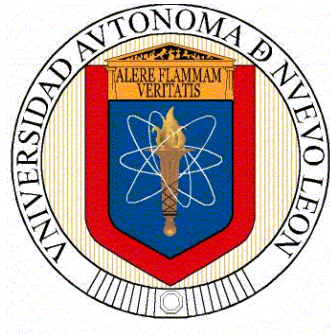


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



TESIS

**SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL
EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN VERACRUZ**

PRESENTADA POR:

BRENDA IVONNE DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ

COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRIA EN CIENCIAS
CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD**

MONTERREY, N. L., MEXICO, NOVIEMBRE DE 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN
PSICOLOGÍA DE LA SALUD**



**SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN
ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN VERACRUZ**

**TESIS COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS**

PRESENTA

BRENDA IVONNE DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ

DIRECTOR DE TESIS

DRA. FUENSANTA LÓPEZ ROSALES

MONTERREY, N. L., MÉXICO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Subdirección de Posgrado

BRENDA IVONNE DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ
No. DE MATRÍCULA: 2085128
PRESENTE.-

Por este conducto se hace de su conocimiento que este Comité, en reunión celebrada el día 22 de agosto del presente, ha resuelto designar al Director y Revisores del Producto Integrador de la Maestría en Ciencias con Orientación en Psicología de la Salud, intitulado "SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN VERACRUZ".

DIRECTOR DE TESIS: DRA. FUENSANTA LÓPEZ ROSALES
REVISOR: DR. JOSÉ MORAL DE LA RUBIA
REVISOR: DR. JOSÉ LUIS JASSO MEDRANO

Asimismo informamos que los referidos designados tienen un plazo de tres semanas a partir de esta fecha, para entregar por escrito a este Comité, las observaciones y comentarios respecto al Producto Integrador.

A partir de lo anterior, se le comunicará por escrito al Tesisista la resolución correspondiente de aprobación o rechazo en un término no mayor de 30 días a partir de la recepción rubricada del futuro sustentante.

Sin otro asunto en particular, quedamos de usted.

Atentamente
"Alere Flammas Veritatis"
Monterrey, N.L., a 22 de agosto de 2022
COMITÉ DE MAESTRÍAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO



SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO

 _____ Dra. Martha Patricia Sánchez Miranda	 _____ Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García	
 _____ Mtro. Armando Santillán Romero	 _____ Dra. Brenda Cecilia Padilla Rodríguez	 _____ Dra. Lucía del Carmen Quezada Berumen
 _____ Mtra. Marina Duque Mora	 _____ Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá	 _____ Dr. Jesús Humberto González González

C. c. p. Director de tesis
C. c. p. Revisor,
C. c. p. Revisor,
C. c. p. Coordinador de la Maestría



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SUBDIRECCION DE POSGRADO

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

La presente tesis titulada “Sexting, Grooming, Acoso y Hostigamiento Sexual En Estudiantes de Bachillerato en Veracruz” presentada por Brenda Ivonne Domínguez Vásquez ha sido aprobada por el comité de tesis.

Dra. Fuensanta López Rosales
Director de tesis

Revisor de tesis

Revisor de tesis

Monterrey, N. L., México, 15 de Noviembre 2022

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado para la realización de mis estudios de posgrado.

A mi directora de tesis, la Dra. Fuensanta López Rosales, la cual ha sido una guía en todo este proceso. Que me ha sabido ayudar, formar y apoyar en todo momento. Agradezco infinitamente por las enseñanzas y el impulso que me ha dado para continuar estudiando y seguir trabajando en favor de la investigación.

Al Dr. José Moral por resolver mis dudas cuando se necesitaba y por la ayuda prestada, la cual se ve reflejada en mi formación durante la maestría.

Y al Dr. José Luis Jasso quien ha estado ahí ante mis dudas, mis preguntas y cuestionamientos. Su asesoría y disposición son partes importantes de este trabajo.

A mis padres y familia por vivir esta experiencia conmigo desde la lejanía. Su amor, cariño y comprensión han logrado que no me caiga en los momentos de mayor cansancio.

A Andrés, por tu habilidad para hacerme reír en todo momento.

A mis compañeros de generación. Su retroalimentación constante me ha hecho crecer como persona y como profesional.

A la Dra. Lucía del Carmen Quesada, por ser una coordinadora dispuesta a siempre ayudar, enseñar y compartir.

Y a todas los estudiantes de bachillerato de Veracruz, a sus profesores y cualquier personas que haya contribuido de alguna u otro manera en este estudio y, por ende, en mi aprendizaje. Gracias.

RESUMEN

El propósito de este estudio fue comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz a partir de variables sociodemográficas como son el sexo y el nivel socioeconómico. La investigación tuvo un diseño no experimental transversal correlacional. La muestra total fue de 204 estudiantes regulares de bachillerato del estado de Veracruz entre los 14 y los 19 años de edad, quien respondieron una ficha sociodemográfica, el cuestionario de la prueba AMAI 2022, el cuestionario de acoso sexual para estudiantes de medicina (CASEM, Silva, 2013), el cuestionario de sexting (Gámez-Guadix, et al., 2015) y el cuestionario de solicitud e interacción con adultos (Gámez-Guadix, et al., 2017).

Los resultados indicaron una frecuencia de acoso y hostigamiento sexual de 77.9%, de sexting de 39.2% y de grooming de 52.5%. El acoso y hostigamiento sexual es principalmente sufrido por las mujeres, el sexting es mayormente practicado por hombres y el grooming es sufrido de forma similar sin distinción de sexo. No existen distinciones entre estas conductas con base en el nivel socioeconómico, aunque el nivel socioeconómico más alto presenta las correlaciones más altas de las variables. También se encontró que tener una orientación sexual distinta a la heterosexual o el usar las redes sociales por más de 6 horas incrementa la presencia de sexting, grooming o acoso y hostigamiento sexual.

Palabras clave: Acoso, hostigamiento, sexting, grooming, adolescentes.

ABSTRACT

The purpose of this study was to compare sexting, grooming and stalking and sexual harassment behaviors in high school students in Veracruz based on sociodemographic characteristics such as gender and socioeconomic level. The research had a non-experimental cross-sectional correlational design. The total sample was 204 regular high school students from the state of Veracruz between 14 and 19 years of age, who answered a sociodemographic form, the AMAI 2022 test questionnaire, the sexual harassment questionnaire for medical students (CASEM, Silva, 2013), the sexting questionnaire (Gámez-Guadix, et al., 2015) and the solicitation and adult interaction questionnaire (Gámez-Guadix, et al., 2017).

The results indicated a frequency of stalking and sexual harassment was 77.9%, sexting was 39.2% and grooming was 52.5%. Stalking and sexual harassment is mainly suffered by women, sexting is mostly practiced by men, and grooming is similarly suffered without distinction of sex. There are no distinctions between these behaviors based on socioeconomic level, although the highest socioeconomic level presents the highest correlations of the variables. It was also found that having a sexual orientation different than heterosexual or using social networks for more than 6 hours increases the presence of sexting, grooming or stalking and sexual harassment.

Key words: stalking, harassment, sexting, grooming, adolescents.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT	6
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
CAPÍTULO I.....	11
INTRODUCCIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVO GENERAL	19
HIPÓTESIS	20
CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEÓRICO.....	21
LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA	21
<i>Sexo, género, roles e identidad</i>	22
<i>Sexualidad, poder y violencia</i>	26
LA ADOLESCENCIA Y LA ERA DIGITAL	27
<i>El impacto de la tecnología en los adolescentes</i>	29
EL SEXTING	30
<i>Explicaciones de la práctica del sexting</i>	33
<i>Riesgos y consecuencias</i>	35
EL GROOMING	36
<i>Características principales del grooming</i>	37
<i>Dinámica de interacción del grooming</i>	38
<i>Consecuencias del grooming</i>	40
EL ACOSO SEXUAL	42
<i>Tipos y características del acoso sexual</i>	43
<i>Consecuencias o efectos del acoso sexual</i>	46
EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	46
<i>Características y modalidades del hostigamiento sexual</i>	47
<i>Consecuencias o efectos</i>	49
CAPÍTULO III.....	51
MÉTODO	51
DISEÑO	51

TIPO DE MUESTREO	52
<i>PARTICIPANTES</i>	52
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	53
PROCEDIMIENTO	56
<i>ASPECTOS ÉTICOS</i>	57
ANÁLISIS DE DATOS	59
CAPÍTULO IV	61
RESULTADOS	61
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	61
PREVALENCIA DE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	66
RELACIONES ENTRE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	71
DIFERENCIAS POR GRUPOS DE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	75
CAPÍTULO V	79
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	79
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS	93
ANEXOS	105
<i>Anexo 1. Formatos de consentimientos informados</i>	105
<i>Anexo 2. Datos sociodemográficos</i>	107
<i>Anexo 3. Cuestionario para la aplicación de la regla AMAI 2022</i>	109
<i>Anexo 4. Cuestionario de acoso sexual para estudiantes de medicina (CASEM)</i>	111
<i>Anexo 5. Cuestionario de sexting</i>	112
<i>Anexo 6. Cuestionario de solicitud e interacción sexual</i>	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Correspondencia entre objetivos y análisis estadísticos</i>	59
Tabla 2. <i>Características de la muestra</i>	62
Tabla 3. <i>Características sociales de la muestra</i>	63
Tabla 4. <i>Confiabilidad de los instrumentos</i>	66
Tabla 5. <i>Medias y Desviaciones estándar de resultados por edad</i>	67
Tabla 6. <i>Medidas de los ítems de los cuestionarios</i>	68
Tabla 7. <i>Medias y Desviaciones estándar de las variables por sexo</i>	69
Tabla 8. <i>Medias y Desviaciones estándar de las variables por nivel socioeconómico</i>	70
Tabla 9. <i>Correlaciones (Rho de Spearman) entre variables</i>	72
Tabla 10. <i>Correlaciones (Rho de Spearman) entre variables por sexo</i>	73
Tabla 11. <i>Correlación (Rho de Spearman) entre variables por nivel socioeconómico</i>	74
Tabla 12. <i>Diferencias de grupos U de Mann-Whitney por sexo</i>	76
Tabla 13. <i>Diferencias por orientación sexual de Kruskall Wallis</i>	78
Tabla 14. <i>Diferencias por número de horas en redes sociales de Kruskall Wallis</i>	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tiempo en redes sociales.....	64
Figura 2. Niveles socioeconómicos de la muestra	65
Figura 3. Niveles socioeconómicos por sexo	65

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el año 2016 demostró que la prevalencia de violencia escolar asciende a 25.3% donde las mujeres refieren haber sufrido violencia física (16.7%), violencia sexual (10.9%) y violencia emocional (10.4%). De igual forma, el “Informe Estadístico a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) señaló que en el estado de Veracruz el 61.0% de mujeres (3.1 millones) de 15 años o más han sufrido de violencia al menos una vez en su vida y, de esas mujeres, 608 mil mencionan haber sido sometidas a algún tipo de acoso o abuso sexual acompañado de señalamientos obscenos, ser seguidas en la calle, propuestas de tipo sexual o bien que hayan sido manoseadas sin su consentimiento. Estas manifestaciones de violencia en la calle llevan por nombre acoso sexual.

Cortazar (2019) describe que el acoso sexual callejero se ve identificado por miradas morbosas, silbidos, piropos, tocamientos, acciones de doble sentido, frases sexuales, etc. Más que ser un comportamiento banal, realmente es una muestra de violencia sexual que encubre un privilegio del hombre hacia la mujer, una manifestación de la cultura machista persistente que cosifica a las mujeres y les quita el derecho de ser vistas como persona. Además, es una conducta de violencia discriminatoria no recíproca que afecta en la dignidad de quien lo recibe creando un ambiente intimidatorio, hostil, humillante y que puede ocasionar problemas psicológicos, fisiológicos, baja autoestima y productividad (Medina & Zapana, 2016).

Por otra parte, existe otro concepto muy relacionado al acoso sexual: el hostigamiento sexual, el cual, tiene las mismas expresiones que el acoso. Se trata más de una muestra de poder más que de impulso sexual, es una conducta con la finalidad de dominar al otro, de afirmar el propio

poder donde el hombre es el sujeto dominante y activo mientras que la mujer es un sujeto pasivo subordinado (Quintero, 2020).

Tanto el acoso como el hostigamiento sexual son dos expresiones de violencia de género bastante comunes en la sociedad y dentro de distintos ámbitos. Algunos estudios como los de Pino-Domínguez et al. (2018) o el de Frías (2020) señalaron que las mujeres son las que han sufrido la mayor cantidad de acoso y hostigamiento sexual tanto en la calle, como en el hogar y hasta en las propias escuelas, donde las mujeres han mostrado la existencia de casos de acoso u hostigamiento por parte de compañeros, profesores o empleados.

Distintas investigaciones han señalado la prevalencia actual de acoso y hostigamiento sexual dentro de universidades mexicanas. Se ha encontrado que los actos de violencia sexual son más frecuentes entre pares que de personal administrativo, docentes o autoridades escolares hacia estudiantes y que principalmente se da de hombres a mujeres. Entre las manifestaciones más comunes se tienen miradas morbosas, gestos sugestivos, exposición de imágenes sexuales, comentarios en doble sentido u obscenos, chistes y ya en menor medida, tocamientos, roces, proposiciones e intentos de violación (Echeverría, 2018; Evangelista, 2019; Fuentes, 2019). Entre las limitantes vistas en estos estudios se tiene una difícil la comprensión del acoso sexual ante la gama de manifestaciones de violencia y su poca delimitación además de que el contexto de violencia no fue tomado en cuenta a pesar de que se tiene conocimiento de que las condiciones de vulnerabilidad en las víctimas es un factor relevante en los resultados.

El acoso y el hostigamiento sexual son dos prácticas comunes dentro de las escuelas sobre todo porque no se cuenta con mecanismos sistemáticos de prevención, atención y sanción de la violencia de género aunado al hecho de las brechas injustas existentes y que se reproducen en las instituciones educativas que aún no llegan al objetivo de ser espacios libres de violencia de género (Evangelista, 2017; Fernández, 2019).

Si bien existen estudios e investigaciones que recopilan información sobre los casos de acoso y hostigamiento en México, se tiene poca información sobre casos de estos tipos de violencia actuales en instituciones educativas de nivel primaria, secundaria o bachillerato. En el estudio de Espelage et al. (2016) se estudiaron los tipos de acoso sexual existente en estudiantes de nivel medio (11-14 años) en Estados Unidos encontrando que al menos el 43% de los y las participantes han reportado comentarios del tipo sexual, bromas, rumores, entre otros; el 11% reportó que se le mostró imágenes con contenido sexual, el 18% ser asaltado de alguna forma sexual y otros porcentajes mostraron ser obligado a realizar alguna actividad sexual distinta a un beso o ser tocado en sus partes íntimas. Este estudio señala datos importantes sobre una población poco estudiada, pero cuenta con la limitante de que se realizó solo dentro de un contexto estudiantil de una población urbana dentro de una ciudad pequeña por lo que no se pueden generalizar los resultados a otro tipo de población suburbana o rural.

Otras investigaciones como la de Vega et al. (2016) o la de Odenbring y Johansson (2019) tuvieron resultados similares a la de Espelage (2016) donde los comentarios misóginos y sexuales son los más abundantes seguidos de ser forzados a hacer otra cosa diferente a un beso. La limitante principal del estudio de Vega es la falta de datos sociodemográficos que podrían señalar aspectos importantes dentro de los resultados, mientras que, en el segundo estudio, se toman en cuenta los análisis sociodemográficos y socioeconómicos de la población al obtener resultados en una escuela con escaso nivel económico, pero nuevamente, los resultados no se pueden generalizar a otros contextos.

Una investigación realizada en Chile a estudiantes de secundaria señala que al menos 13.5% reportó haber sufrido algún tipo de acoso sexual. Los tipos más comunes son recibir besos sin consentimiento, tocar al otro sin consentimiento o recibir imágenes sexuales sin consentimiento (López et al., 2020). La investigación señala que el acoso y el hostigamiento sexual se da también de manera virtual, aunque no ahonda en aspectos relacionados a esta modalidad.

La era digital es la era actual y, por ende, es realmente importante descubrir como la violencia virtual sexual afecta a los y las estudiantes. El sexting se refiere a la comunicación sexual (imágenes o mensajes) por medios electrónicos o celulares (Wolak & Finkelhor, 2011). Dodaj y Sesar (2021) señalan que el sexting influye de forma individual son aquellas características que hacen vulnerable a la persona, como los problemas emocionales (ansiedad o depresión) o conductas de riesgo (uso de sustancias).

Arias et al. (2018) realizaron una investigación para medir el grooming, cyberbullying y sexting en estudiantes chilenos de entre 5 y 18 años. Obtuvieron por resultados de presencia de las tres variables sin importar el tipo de colegio en el que se evaluó, resaltando que las desigualdades económicas marcan diferencias significativas dependiendo del tipo de colegio y nivel socioeconómico que presente la población.

Por otra parte, Alonso-Ruido et al. (2018) realizaron una investigación en España con el objetivo de identificar la importancia de la práctica del sexting dentro de la vida diaria de estudiantes entre 14 y 18 años. Este estudio se realizó por medio de grupos focales y dio por resultado en primer lugar un desconocimiento y confusión sobre la conducta, seguido de la mención de las consecuencias que acarrearán con lo son acoso o chantaje. Mencionaron también que es común el recibir este tipo de material, aún más que enviarlo y que hay diferencias significativas entre hombres y mujeres siendo los chicos los que principalmente piden material sexual a las chicas por medio de la presión y la manipulación.

El grooming virtual es el proceso mediante el cual un adulto, utilizando los medios electrónicos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) busca persuadir y victimizar sexualmente a un menor (Webster et al. 2012). Por su parte la fiscalía del Estado de Veracruz (2018) lo define como el acoso sexual de adultos a menores de edad por medio de perfiles falsos en redes sociales con la finalidad de información, seducción y extorsión.

De Santisteban y Gámez-Guadix (2017) realizaron una investigación con doce hombres adultos condenados para conocer las estrategias de acceso, persuasión y manipulación durante el proceso de grooming. Como resultado se obtuvo que el proceso de grooming es progresivo y que pasa por distintas etapas antes del encuentro sexual. La limitación más fuerte fue la poca población con la que se trabajó y que se limitó a un enfoque cualitativo.

Esta conducta se ha enfocado en adolescentes. Gámez-Gaudix et al. (2017) quienes estudiaron el proceso de persuasión del grooming en 2731 adolescentes españoles entre los 12 y los 15 años donde al menos 2 de cada 3 adolescentes han sufrido al menos un tipo de persuasión por parte de adultos siendo las chicas las que señalaron el mayor porcentaje. Por otro lado, Schoeps et al. (2020) se enfocan en 1200 adolescentes donde se señalaron la forma en que la atracción hacia una imagen puede repercutir en mayor medida en casos de sexting y el cómo el tipo de adolescente es más propenso a actividades sexuales y a verse expuesto al chantaje. Las limitantes ambos estudios es el uso de auto-reporte, el no ser representativos de España y que el tipo de estudio utilizado no permitió hacer relaciones más completas entre las variables.

En Argentina, Resett (2021) realizó una investigación para relacionar el grooming con la práctica del sexting y problemas emocionales en adolescentes entre 12 y 16 años. Se detectó un 20% de casos de grooming que se incrementa a la par de la edad. Los resultados indican una alarmante problemática en dicha población. Se tuvo la limitante de la utilización de autoinforme y el uso de una muestra intencional.

En cuanto a México, se tiene el estudio realizado por Jasso et al. (2017) quienes estudiaron la relación entre el sexting, cibervictimización, depresión e ideas suicidas en estudiantes universitarios mexicanos. Encontraron que aproximadamente un tercio de los participantes realizaban la conducta de sexting y que esta conducta tiene una relación significativa a la

cibervictimización y esta a su vez con depresión e ideas suicidas. Además, se confirma la teoría de que a mayor edad el sexteo es mayor lo que sugiere realizar estudios con otras edades.

Es por todo lo anterior, que esta investigación se enfocará en comparar la práctica del sexting con las conductas de grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato con base en ciertas características sociodemográficas como son el sexo y el nivel socioeconómico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia sexual es un suceso que se vive día tras días. En la actualidad son cada vez más notorios los casos de acoso u hostigamiento dentro de las escuelas o en los centros de trabajo. De acuerdo con Quintero (2020), estas conductas se encuentran en aumento por lo que se necesitan acciones más fuertes para eliminar la violencia de género creciente.

La Universidad Veracruzana compiló el libro “Estudios sobre la violencia de género en la universidad” dentro del cual se encuentra el artículo de Casillas et al. (2017), en donde se identifica que 7 de cada 100 jóvenes sufrieron violencia de género por parte de profesores y al menos 2 de cada 100 han sufrido algún tipo de violencia sexual por parte de algún profesor o un compañero. Esta investigación da pie a información sobre la comunidad universitaria en Veracruz y puntualiza la necesidad de explorar una población más amplia para estimar mejor los índices de violencia.

Campañas en contra de estas conductas han logrado visibilizar estos tipos de violencia tanto en la modalidad escolar, laboral o digital. El sexting es una práctica común entre adolescentes donde el intercambio de material de índole sexual es uno de los ejemplos más comunes. Al ser una práctica donde se muestra principalmente fotografías de menores de edad, se convierte en un peligro de chantaje o exhibición que afecta a la víctima (Sweeny, 2014). Por otro lado, el grooming es una conducta donde mayores de edad buscan a menores por motivos sexuales, una práctica

peligrosa para los segundos ya que por medio de perfiles falsos se ven engañados y violentados sexualmente (ECPAT, 2021).

Sin importar el lugar donde se viva, las prácticas de violencia de género se mantienen día con día. En las zonas rurales donde existe menor nivel socioeconómico y donde las condiciones en el hábitat, familiar, aislamiento, dispersión territorial o la dependencia económica ante la escasa oportunidad laboral hace que se propicien conductas de dominación y violencia hacia las mujeres de las que es más difícil escapar; mientras que en las zonas urbanas si bien suelen tener más recursos, la prevalencia de violencia suele ser mayor debido al anonimato, aunque al final, en ambas áreas se mantienen niveles similares de violencia (Martínez & Camarero, 2015).

De acuerdo con la Asociación Estadounidense de Mujeres Universitarias (AAUW por sus siglas en inglés, 1993), la adolescencia es la etapa donde se tiene que la primera experiencia de violencia sexual. Al tener en cuenta que las conductas de violencia son existentes en todos los sectores de la población, es necesario conocer y describir cómo es que se experimenta el sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual entre los y las adolescentes, ya que no es un grupo estudiado en México a pesar de ser cercano a estas conductas sobre todo desde el ámbito virtual. Por tales motivos, se busca evaluar a estudiantes de bachillerato para así conocer los niveles de prevalencia de estas conductas además de evaluar si el sexting es precursor del resto. A partir de lo ya descrito surgen la siguiente pregunta ¿cuáles son las diferencias de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz?

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) señala que la escuela es el lugar más común donde se cometen actos coercitivos y de acoso y que estos son problemas a nivel global.

Señala además que entre uno y dos tercios de las víctimas de agresión sexual son mujeres de 15 años o menos. Por otro lado, Pino-Domínguez et al. (2018) presentan una descripción de cómo la violencia se desenvuelve dentro de distintos niveles que afectan tanto a la víctima como a al agresor y que contribuyen a que la violencia se reproduzca. El nivel individual hace alusión a la edad (ser joven), el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, nivel de escolaridad o condición económica. El nivel relacional habla de las interacciones personales, antecedentes de violencia intrafamiliar, maltrato, agresiones en la infancia o la cercanía de un agresor a la familia. A nivel comunitario se tiene la pobreza y la tolerancia de la comunidad a estos hechos. Y, por último, a nivel Estado, la subordinación de las mujeres, la cultura machista, los casos de violencia, la ausencia de justicia, falta de aplicación de leyes, etc. son las que mayormente influyen la continuidad de la violencia. Tomando como base este modelo podemos resaltar la edad, el nivel económico, el contacto con otro tipo de situaciones violentas y la cultura como bases de influencia que refuerzan la investigación.

Para contextualizar en México tenemos que, las investigaciones sobre violencia sexual se han enfocado en universidades, centros laborales, la calle y demás, principalmente en personas mayores de edad. En otros países se han investigado los casos de grooming, acoso y hostigamiento sexual desde la adolescencia permitiendo así encontrar relaciones de posibles causas, las repercusiones emocionales y sociales que surgen a partir de ello.

Este estudio planea ampliar la visión existente de los casos de grooming, acoso, hostigamiento sexual y sexting en el país enfocándose en conocer el caso del estado de Veracruz. Siendo el cuarto estado más poblado de México (INEGI, 2020b) no ha tenido el mismo impacto en cuanto a investigaciones de esta índole. Desde el 2007 cuenta con leyes enfocadas a tratar la violencia de género como es la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Veracruz, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz en el 2009 y fue el cuarto estado en aprobar la Ley Olimpia en el país; sin embargo, aún sigue

siendo uno de los estados con mayores índices de violencia de género en el país, lo que demuestra la falta de trabajo real para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres (Universidad Veracruzana, 2021).

Es por todo lo anterior que este estudio planea enfocarse a una población de escasa información como son adolescentes de bachillerato, así como en las diversas prácticas que realizan empezando por el sexting el cual será evaluado como precursor de una mayor prevalencia de otras conductas como son grooming, acoso y hostigamiento sexual. Con esto, se da pie a que la investigación pueda extender el panorama de los casos de grooming, acoso y hostigamiento sexual a otras regiones del país, a otros sectores de la población como es los adolescentes estudiantes de bachillerato y que se adentre en conocer si existen diferencias con base en el nivel socioeconómico de cada uno de ellos. Debido a lo anterior se plantean los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL

- Comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz a partir de variables sociodemográficas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la prevalencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz por sexo.
- Evaluar la prevalencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz por nivel socioeconómico.
- Analizar la relación entre sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz.

- Comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz con base en su nivel socioeconómico y su sexo.

HIPÓTESIS

Hipótesis objetivo específico 1

- Existirá mayor prevalencia de sexting en hombres, pero las prevalencias de grooming, acoso y hostigamiento sexual serán mayores en mujeres.

Hipótesis objetivo específico 2

- Existirá una mayor prevalencia en la realización de sexting en las personas con niveles socioeconómicos altos, pero habrá mayor tendencia de grooming, acoso y hostigamiento sexual en los niveles socioeconómicos bajos.

Hipótesis objetivo específico 3

- Existirá una relación significativa positiva entre el sexting y el grooming, el sexting, acoso y hostigamiento sexual; y entre el grooming, el acoso y el hostigamiento sexual.

Hipótesis objetivo específico 4

- Existirán diferencias significativas dependiendo de los niveles socioeconómicos y el sexo para la tendencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una de las etapas de la vida donde existen distintos y diversos cambios. Datos de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU, s.f.) puntúa que en el mundo existen 1200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, representando el 16% de la población mundial. En México, datos del INEGI (2021) señalan que existen 10.8 millones de jóvenes entre 15 y 19 años lo que representa casi el 9% de la población total del país.

La OMS (s.f.) define a la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años y que presenta cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales por lo que se ve influenciada la manera en la que sienten, piensan, interactúan y toman decisiones.

Por su parte, Jean Piaget describió a la adolescencia como un periodo en donde se producen cambios importantes en las capacidades cognitivas y de asociación o inserción a la sociedad adulta. Este desarrollo cognitivo llevará a un pensamiento autónomo y crítico a través de la interacción entre factores individuales y sociales (citado en Adrián & Rangel, 2012). Erik Erickson señaló que la adolescencia va de los 12 a los 20 años y es un periodo de crecimiento rápido del cuerpo y de integración psicosexual donde se tiene la función de la formación de la identidad psicosexual, identificación ideológica, identidad psicosocial, identidad profesional y de la identidad cultural y religiosa; siendo entonces, una etapa de cambios y decisiones, así como del despertar sexual (citado en Bordignon, 2005).

En la adolescencia, la exploración de la sexualidad juega un papel fundamental para el desarrollo físico, emocional y social al ser una expresión de interés, orientación y preferencia (Tulloch y Kaufman, 2013). La OMS (2018) define la sexualidad como

“Un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (p.3).

El desarrollo de la sexualidad en la adolescencia implica el desarrollo de cambios corporales con características sexuales, el desarrollo de deseos y pulsiones sexuales que involucran otra serie de conceptos que definirán su propia identificación, experiencia futura y crecimiento (Lillo, 2004) lo que demostrará más ampliamente la importancia de estas características en las conductas de los adolescentes.

Sexo, género, roles e identidad

Como se describió, la sexualidad se encuentra relacionada a otros conceptos como que la amplían su definición como son el sexo, el género y la identidad sexual (OMS, s.f.). Empezando por el sexo y el género queda decir que, a pesar de ser conceptos relacionados no son iguales.

De acuerdo con la OMS (2018) el sexo es descrito como “las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos” (p.3). Con todo lo anterior, se tiene que el

sexo habla de características meramente biológicas como son los cromosomas, las hormonas, las gónadas y los genitales.

El proceso por el que se define el sexo en el embrión se llama diferenciación sexual. Es una serie de etapas donde los factores biológicos logran una diferenciación del cigoto (Barberá, 2010; Vargas, 2013).

- El sexo cromosómico está definido por los cromosomas sexuales (comúnmente XX y XY).
- El sexo gonadal se refiere a la determinación de las gónadas a partir del tejido sexual no diferenciado a partir de la sexta semana.
- El sexo hormonal involucra la secreción de hormonas por medio de las gónadas, las cuales influyen en el desarrollo de las características físicas del sexo masculino y la motivación sexual.
- El sexo genital se da por la secreción hormonal que define los tejidos genitales de hombres y mujeres

Por su parte, el género también cuenta con una definición de la OMS (2018), “se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas”

Lamas (2000) definió y describió que el género es “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (p.2). De ambas definiciones se resalta la influencia de la sociedad sobre las características de hombres y mujeres, es por lo tanto que, si bien

sexo y el género poseen una estrecha relación, el primer surge de lo biológico y lo fisiológico mientras que el género se construye. Por tanto, el género es un concepto complejo donde se definen atribuciones a las personas a raíz del sexo de nacimiento siendo así que nacer hombre o mujer implica el vivir en contextos distintos, con recursos desiguales, valores, creencias y actitudes diferentes (Sánchez, 2008)

La dualidad que existe entre el sexo y el género refiere al sexo-hombre género-masculino y sexo mujer-género femenino. Sin embargo, la identidad de género no corresponde a dicha dualidad al involucrar un amplio proceso donde lo biológico, lo social, cultural y psicológico se mezcla para crearlo. Estudiar la relación de los roles sociales y la sexualidad de las personas jóvenes puede ser un buen predictor de los comportamientos sexuales de cada una de ellas sobre todo por la marcada influencia de los estereotipos que pueden hacer observables ciertas actitudes (García-Vega et al., 2017).

Se debe tener bien en claro que todas estas características involucradas al género no son innatas, sino que se van aprendiendo desde el momento del nacimiento. Es por tanto la familia y los padres los encargados de enseñar de manera directa los roles de género más allá de lo físico (colores, nombres, juguetes, etc), sino desde lo psicológico mediante frases y conductas que realzan las expectativas sociales que estos tienen. Las escuelas son otro ámbito donde también se refuerzan estos roles sobre el mundo y sobre cómo deben ser las personas, por ejemplo, se tiene el descubrimiento de la sexualidad a través de los libros de texto, los cuales mantienen arquetipos tradicionales divididos en masculino y lo femenino (González & Cabrera, 2013; Machargo, 1990; Pellejero & Torres, 2011).

El género depende de lo cultural y la sociedad donde se forme, sin embargo, comúnmente mantiene la relación jerárquica entre ambos géneros permitiendo el desarrollo relaciones de poder donde lo femenino se encuentra en términos de inferioridad con respecto a lo masculino, además

de que las mujeres terminan por ser vistas como un objeto o como “lo otro” donde el hombre es el que toma decisiones sobre el futuro de ellas (Osborne & Molina, 2008).

Otra de las divisiones existentes a raíz del sexo hombre y mujer tiene que ver con la separación en los ámbitos público y privado. Lo público está dedicado al hombre por medio de actividades en la política, la economía o los trabajos fuera de casa mientras que la mujer asumió las actividades privadas, del hogar (educación y crianza de los hijos), labores domésticas y aquellos trabajos que no involucraran gran valor para la sociedad (Miranda-Novoa, 2012).

Todo el proceso mediante el cual se define el sexo es complejo y puede contar con ciertas variaciones que se salen de la norma establecida como es el caso de la transexualidad, la homosexualidad, los queer, los intersexuales, los distintos grados de hermafroditismo o las personas que se salen de lo femenino y lo masculino y que tiene mayor relación con la identidad sexual (Lamas, 2000). La OMS y la OPS (Organización Panamericana de la Salud, 2000) definen que:

“La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales” (p.7).

La identidad sexual es el proceso psicológico es donde se establecen las relaciones diferenciales de hombres y mujeres y que termina impactando el proceso de socialización con el entorno. Ocurre a través de la socialización de familia, compañeros, amigos, la escuela,

los medios de comunicación, etc. En pocas palabras, el género, los roles y estereotipos de género y la identidad sexual determinan la forma de relacionarse con el resto, su forma de vivir y su convivencia, todo a través de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que principalmente favorecen actitudes sexistas inconscientes y asimétricas que definen a la violencia y el poder (González & Cabrera, 2013).

Sexualidad, poder y violencia

El poder ha sido investigado desde distintas posturas desde lo social hasta lo filosófico. Bourdieu, junto con Foucault son de los grandes pensadores que se han dedicado a definir y estudiar el poder. Bourdieu (1977, citado en Moreno, 2006) describe que el poder es ineludible puesto que:

“Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (p. 44).

Este autor, también sustenta que a lo largo de los años se han construido estructuras institucionales que poseen el objetivo de producir y reproducir la dominación masculina sobre las mujeres, donde se acepta de una forma inconsciente que las mujeres son inferiores (2000, citado en Mondragón, 2017). Este poder de dominación de hombre a mujer se ve reproducida en la violencia de género y en el sistema patriarcal que hace referencia a una estructura de poder que regula las relaciones entre hombres y mujeres colocando a estas en posiciones de inferioridad, sumisión y opresión de forma que el dominio es casi imperceptible. Dentro de este orden jerárquico donde un sujeto dominante es el que posee voz, razón, imágenes y representación; se encuentra

en una posición superior y privilegiada donde los otros son sumisos a él. En este orden, las mujeres son las que principalmente comparten esta condición de opresión, pero no son las únicas ya que distintos grupos sociales, de étnica, raza u orientación sexual también se desarrollan dentro de estas desigualdades (Lagarde, 2012).

La sociedad patriarcal se manifiesta en distintos ámbitos. Dentro del ámbito familiar los hijos aprenden el ejercicio del poder mientras que las hijas la subordinación al varón, en los ámbitos laboral o educativo existe un ofrecimiento de estatus por un trabajo o una mejor calificación a cambio de un sometimiento de dominación por parte del hombre, donde el poder adquiere una razón de hostigamiento sexual o violencia física (Tena & Hackman, 2003; Trujano & Montalvo, 2003).

Actualmente, así como la sociedad la violencia también ha mutado. Pietrafesa (2019) señala al respecto que:

“puede ocurrir que la importancia de algunas formas de violencia crezca mientras la de otras disminuye, a medida que las sociedades pasan por cambios demográficos, reestructuración económica y movimientos sociales y [culturales]. [Por ejemplo,] las nuevas tecnologías pueden generar nuevas formas de violencia, como el acecho por la Internet o por teléfono móvil.” (pp. 569).

LA ADOLESCENCIA Y LA ERA DIGITAL

El uso de internet crece día con día. Datos de la página Data Reportal (2021) señalan que en octubre del año 2021 a nivel mundial existen 4.88 miles de millones de personas que utilizan internet (61.8% de la población), 5.29 miles de millones que únicamente utilizan celular (67.1%) y 4.55 miles de millones activos en redes sociales (57.6%). El crecimiento anual en promedio es de un 5% y según los datos, los usuarios pasan casi 7 horas conectados cada día.

Complementariamente datos desagregados sobre el acceso a internet de adolescentes por parte del Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020) indican que a finales del 2019 el 69% de las personas que utilizan internet se encuentran entre los 15 a 24 años, lo que en su mayoría vendrían a ser adolescentes y personas jóvenes.

En la actualidad, la tecnología involucra una gran gama de servicios, programas y usos que definen el estilo de vida de las personas y que, en los adolescentes, describe su vida diaria, sus formas de interacción, diversión y entretenimiento. Dienlin y Johannes (2020) mencionan que hay dos tipos principales de usos con la tecnología, uno activo donde los adolescentes usan las redes sociales para chatear, postear, likes o compartir; y otro pasivo donde no se interactúa y solo se observa el contenido de otras personas.

Las redes sociales han establecido modificaciones en la forma de comunicación, en el uso del tiempo libre o en el sistema de valores de las y los jóvenes. La forma de expresarse y relacionarse le ha otorgado al mundo virtual un amplio espacio en sus vidas personales; la facilidad de conexión, la inmediatez y la generalización de redes sociales permite exponer y exponerse de formas distintas a la realidad a niveles educativo, social, familiar o interpersonal (Vidales-Bolaños & Sádaba-Chalezquer, 2017; Turzák et al., 2020).

El crecimiento de la tecnología a la par del crecimiento de los adolescentes ha resultado en un cambio en la forma en la que ocurre la socialización y en la manera en la que las personas perciben, entienden e interpretan el mundo. La juventud es capaz de escapar del discurso normativo dominante y permite adentrar en nuevos contextos sociales donde se les permite formar explorar una nueva sexualidad un nuevo proceso de seducción, cortejo, sensualidad, erotismo o sexo ya que se modifica la forma en la que se hace contacto o en el cómo se mantienen las relaciones sexual-afectivas (como es el sexting) (León, 2013; Soriano-Ayala, et al., 2020).

El impacto de la tecnología en los adolescentes

El uso constante de aplicaciones y redes sociales se debe a su facilidad en la comunicación y el rápido acceso a información. Las aplicaciones como WhatsApp, Facebook, Instagram o Twitter son algunas de las plataformas que permiten dicha comunicación además de una mayor autonomía, flexibilidad e interacción entre iguales que termina por ser un punto relevante en el proceso natural de emancipación de los adolescentes (Yépez-Tito et al., 2020).

Dodel et al., (2020) confirmaron la existencia de riesgos dentro del internet, aunque mucho de estos riesgos no son necesariamente digitales, sino que son personas que por medio de la tecnología toman ventaja de la situación con el adolescente. Livingstone y Stoilova (2021) crearon una tipología donde se señalan los riesgos de las redes sociales más cercanos a los niños tienen que ver con tres categorías: contenido, contacto, conducta y contrato y que divide estas categorías en el tipo de violencia (agresión, sexual y valores). A partir de estas cuatro categorías es posible clasificar los tipos de agresión dando por resultado que la categoría de contenido señala riesgos por violencia u odio (agresión), pornografía o sexualización (sexual), desinformación o marketing (valores); la categoría de contacto señala acoso, hostigamiento y stalkeo (agresión), grooming, abuso sexual, compartir material de un menor (sexual), persecución ideológica (valores); La categoría de conducta señala bullying y actividades hostiles entre iguales (agresión), acoso sexual y sexting no consensuado (sexual) y comunidades potencialmente dañinas (valores); La última es la contrato que marca fraude y riesgos de seguridad (agresión), tráfico de personas para explotación sexual (sexual) y apuestas (valor).

En cuanto a los adolescentes, existen riesgos del tipo sexual como es el sexting que se ha vuelto uno de los métodos de comunicación más usual y cuenta con un acceso inmediato a contenidos de distinto índole (pornográfico, violento, racista, sexista, o juegos online) que pueden resultar contraproducentes para los adolescentes además de que la tecnología también es un factor

coadyuvante en el incremento de procesos de victimización sexual de adolescentes (Golpe et al., 2017; Turzák et al., 2020; Villacampa & Gómez, 2016).

Distintos autores señalan que otros de los riesgos a los que se puede enfrentar un adolescente a través de las tecnologías de la comunicación, son el sexting, la sextorsión, el cyberbullying o el grooming donde además de victimizar al menor, generan un riesgo de pederastia (Orosco & Pomasunco, 2020) a tal grado que aproximadamente 1 de cada 5 adolescentes en internet han recibido algún tipo de solicitud sexual no deseada en el año anterior a la encuesta siendo mayor en mujeres que en hombres (66% a 34%) y que más del 77% fue para adolescentes de 14 a 17 años (Finkelhor et al., 2000). Conociendo estos riesgos, es necesario definirlos, señalar los niveles de interacción y los riesgos que poseen cada una de las conductas descritas.

EL SEXTING

El sexting viene de las palabras en inglés “sex” (sexo) y “texting” (mensaje de texto) y era utilizado para describir los mensajes de texto enviados con contenido sexual, actualmente se refiere más a un intercambio o comunicación de imágenes, de videos o de imágenes de contenido sexual enviado o recibido a través de medios digitales o celulares (Cruz & Soriano, 2014; Wolak & Finkelhor, 2011) que puede tener relación con conductas de riesgo o con otro tipo de conductas victimizantes como es la sextorsión o el grooming (Tamarit et al., 2021).

De acuerdo con Rosenberg (2011) la historia del término sexting inicia en el año 2004 cuando el periódico canadiense “The Globe and Mail” realizó un artículo que hablaba sobre mensajes de texto explícitos o “sext-messaging”. A partir de este momento y en los años siguientes ésta se convertiría en la primera fase de investigación del sexting, la cual, lo señala como una conducta que principalmente terminaba en consecuencias negativas independientemente del sexo

o la edad. En el 2008, la palabra comenzó a utilizarse en la población estadounidense y en ese mismo año se realiza uno de los primeros estudios sobre el sexting, a partir de una encuesta donde se estudiaba este fenómeno en relación con el embarazo adolescente de donde surgen las primeras estadísticas de prevalencia (The National Campaign, 2008).

En el 2012 comienza la fase dos de investigación sobre el sexting, cuando éste deja de ser visto como el simple envío de mensajes para tomarse como una conducta mucho más compleja que involucraba riesgos, ya que no todos los envíos de mensajes de esta índole eran consensuados, sino que se daban por razones mucho más serias del tipo coercitivas lo que llevó a buscar relaciones entre la práctica del sexting con otras conductas agresivas o victimizantes. La tercera y última fase de las investigaciones han señalado que es una conducta común dentro del sector joven y adulto, donde son las mujeres las que lo hacen de forma más frecuente; además, se descubre que existen riesgos del sexteo, pero también existen consecuencias positivas del mismo principalmente asociados a las motivaciones del sexting (Englander, 2019).

Dodaj y Sesar (2020) realizaron una clasificación de los distintos tipos de sexting con base en las motivaciones de los practicantes. a) El sexting relacional involucra todos los esfuerzos individuales que conlleven a iniciar o mantener intimidad con una potencial pareja. b) El sexting reactivo el cual involucra el envío, recibimiento, publicación o reenvío de sexts con medio de autoexpresión, exploración de la identidad o experimentación sexual. c) el sexting forzado es aquel donde se sextea debido a la presión de la pareja u otra persona. Y d) el sexting violento el cual mantiene una relación con algún tipo de abuso o delito como el envío sin permiso del material sexual.

En estudios recientes ha comenzado a existir una nueva forma de distinguir o identificar al sexting: sexting erótico y sexting pornográfico, siendo el primero de contenido implícito de tipo sensual, erótico y sensual con el objetivo de causar atracción física o deseo; mientras que el

segundo es acompañado de fotografías con desnudez total o parcial que pueden tratarse de pornografía (Schoepst et al., 2020; Tamarit et al., 2021).

El sexting se relaciona con la sexualidad de forma no dañina al ser utilizado como una forma de expresión de deseo de forma consensuada entre dos personas; y el sexting que ya cuenta con consecuencias negativas como son la humillación, ciberbullying o ciberacoso o el acoso porque se rompe con el consentimiento y se comparte el contenido recibido. Además, no todos los adolescentes realizan esta conducta, de hecho, las personas se podrían catalogar en tres grandes grupos: el grupo que no realiza la actividad, el grupo de solo envío de textos y el grupo de envío de fotos y texto, siendo en este último grupo donde más mujeres participan enviando material mientras que los hombres suelen recibir en su mayoría (Barrense-Dias et al. 2017).

Existen factores que determinan la conducta del sexting, uno de ellos es el género. El sexting se ha convertido en una nueva forma de “deseabilidad femenina” donde un chico solicita una imagen para probar esa “deseabilidad” como una nueva forma de masculinidad (Ringrose et al., 2013). Otros de los factores que se han encontrados son la normalización, la voluntad de sextear, la necesidad de popularidad, el cybergossip y la competencia social. La normalización se refiere a la creencia de que el enviar y recibir mensajes de esta índole es algo normal para las relaciones íntimas adolescentes, la voluntad para sextear es el punto máximo en el que los adolescentes se encuentran dispuestos a realizar la actividad, el cybergossip como forma de chismorreos y por último, la necesidad de popularidad y la competencia social que se relacionan con la necesidad de ser exitoso en el contexto social y el estatus que se crea después de participar en conductas de sexting (Gámez-Guadix et al., 2017c; Strassberg et al., 2017).

El sexting posee elementos o factores característicos que poseen relevancia si se espera entender el proceso de interacción en el que participa (Farjardo et al., 2013):

- El origen de la imagen: puede ser de producción propia, de producción ajena, con consentimiento o robado.
- El contenido de la imagen: depende de la carga sexual de las imágenes (atrevida, erótica, pornográfica).
- La identificabilidad: es la posibilidad de identificar o no al protagonista de la imagen.
- La edad del protagonista: las posibles dificultades en la determinación de la mayoría o minoría de edad en el protagonista de la imagen.

Explicaciones de la práctica del sexting

Existen distintas motivaciones hacia la práctica del sexting, pero para evaluarlas, debe haber primero algún tipo de aceptación hacia esta conducta. Existen perfiles de afinidad hacia la práctica del sexting como los descritos por Soriano-Ayala et al. (2020) donde un 46% del grupo se encuentra a favor de la práctica y la señalan como segura, divertida, intrépida y como un coqueteo; el 26% era más ambivalente, son aquellos que han realizado la actividad, pero al mismo tiempo la considera conflictiva, mostrando así aspectos positivos y negativos. Por último, un 28% está abiertamente en contra del sexting señalando que es rudo, estúpido, desesperado, conflictivo y para personas inmaduras.

El sexting se practica principalmente de forma experimental, para mejorar la actividad sexual, autoexplorar su auto representación, su imagen corporal y su identidad; también se toma como una forma de flirteo previo a la iniciación de una relación o como una manifestación del desarrollo sexual pero dentro del ámbito tecnológico (Bianchi et al., 2016; Jeong, et al., 2019). Bianchi et al. (2016) y Souza y Magalhaes (2020) hacen un recuento más específico de las posibles motivaciones de la práctica del sexting, las cuales incluye:

- a) Relación con la sexualidad. Como fortalecimiento de las relaciones íntimas, coqueteo, atracción-excitación o como juego previo.
- b) Propósitos instrumentales (por ejemplo, a cambio de dinero).
- c) Ganar la atención de compañeros, demostrar confianza, como un regalo o para incrementar la pasión.
- d) Por motivos sociales tales como divertirse, bromear, matar el tiempo, tomarlo como un riesgo o desaburrirse.
- e) Por presión de un compañero/amigo.
- f) Propósitos dañinos tales como intercambio de dinero, venganza o para avergonzar a alguien más.
- g) Como auto-expresión, mostrar su cuerpo, sentirse sexy o por experimentación con posible construcción de la identidad.
- h) Uso bajo el efecto sustancias o alcohol.
- i) Por moda o la influencia de otros.

También se ha visto que la edad es un determinante importante de la práctica del sexting en adolescentes. Estudios han señalado que la práctica del sexting aumenta al mismo tiempo que la edad siendo que entre 14 a 17 años es más frecuente que entre 9 a 13 años principalmente debido a que el sexting es un indicador del desarrollo sexual del adolescente (Sesar et al., 2019). Gámez-Guadix et al. (2017c) señala que una posible explicación de esto es porque con la edad también incrementa la posibilidad de establecer relaciones con otros, actualmente por medios digitales.

Por último, se ha encontrado que el uso constante de redes sociales y de internet han señalado ser predictores del sexting, así como de otras conductas de riesgo como son la sextorsión, el grooming o la victimización (Tamarit et al., 2021).

Riesgos y consecuencias

Una de las consecuencias principales depende del ámbito legal, ya que al tratarse de material sexual donde aparecen menores de edad (en el caso de adolescentes) se puede catalogar como un tipo de pornografía infantil (Sweeny, 2014). El envío de material del tipo erótico se da por estrategias de convencimiento mientras que las de tipo pornográfico se relaciona a métodos coercitivos (Schoeps et al., 2020). Souza y Magalhaes (2020) además descubrieron que la razón de coerción es uno de cada cinco y que, en el área psicosocial, existe una relación de abuso de sustancias, uso de alcohol, problemas emocionales como el baja autoestima y abuso físico y sexual.

Otro de los riesgos relacionados al sexting, tiene que ver con el envío del material sin permiso de la persona emisora. Alonso y Romero (2019) han señalado que el envío de imágenes o videos del tipo sexual tiene la posibilidad de ser utilizados posteriormente como un método de extorsión a la víctima convirtiendo la práctica en un tipo de violencia sexual con consecuencias directas en el bienestar de la persona afectada. De hecho, la difusión de imágenes íntimas de forma no consentida y a través del sexting lo convierte en una forma de violencia "online" (Pietrafesa, 2019).

En el ámbito psicosocial y emocional, se ha encontrado que el sexting está relacionado a conductas sexuales de riesgo, a conductas de salud (fumar, uso de alcohol, uso de sustancias nocivas, etc), a conductas violencias como el bullying o el cyberbullying lo que desencadenan en problemas psicológicos como son la depresión, ansiedad e intentos de suicidio (Dake et al., 2012). Por otro lado, se ha encontrado una relación entre el sexting y la psicopatología, donde las mujeres que realizan la conducta son 1.47 veces de mostrar rasgos psicopatológicos y 1.63 veces más de sufrir depresión que aquellas mujeres que no sextean de manera activa. Además, las mujeres que han sido víctimas de exposición del material sexual son 2.6 veces más probables a mostrar rasgos

psicopatológicos, 2.2 veces más de tener ansiedad y 2.95 veces más de tener depresión en contraste con aquellas mujeres han pasado por lo mismo (Gassó et al., 2019).

Agregando a lo anterior, se tienen estudios donde se relaciona el sexting con conductas de violencia donde se demostró que las personas que realizaban sexteo eran más propensas a sufrir de ciber acoso sexual tanto en chicas como para chicos y de violencia psicológica o física en el noviazgo exclusivamente en las chicas (Quesada et al., 2018). Hablando específicamente del noviazgo se tiene una tendencia a que uno de los dos sufra ansiedad o depresión, así como que la relación sea problemática, aunque aún faltan estudios que profundicen los síntomas entre estas variables (Morelli et al., 2016).

EL GROOMING

El grooming virtual hace referencia al proceso mediante el cual un adulto, utilizando los medios electrónicos de las TIC's busca persuadir y victimizar sexualmente a un menor a través de interacciones online con el fin de obtener material sexual de este o algún tipo de interacción física (Webster et al. 2012).

La ECPAT (2021) es la red internacional de organizaciones que trabaja para detener la explotación de niños, y define al grooming virtual como el contexto donde a un menor se le solicita un tipo de actividad sexual. En otras palabras, es el proceso de establecimiento o creación de una relación de un menor con un adulto por medio del internet con una finalidad sexual virtual o presencial.

La Oficina de Sentencia, Monitoreo, Detención, Registro y Seguimiento de Delincuentes Sexuales (SMART, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos (s.f., citado en Pollack & Maclver, 2015) señaló que el grooming es un método que implica el generar

confianza con un menor y/o con los adultos que lo rodean, con el propósito de obtener acceso y tiempo a solas con él, donde los agresores pueden usar amenazas y fuerza física para agredir o abusar sexualmente de un niño. Sin embargo, son más comunes los enfoques diseñados para construir relaciones, por ejemplo, cuando el delincuente asume un papel de cuidado, de amistad con el menor o incluso explota su posición de confianza y autoridad para preparar al niño o a su familia por medio de relaciones con los adultos logrando un acercamiento con menor supervisión (Pollack & MacIver, 2015).

Características principales del grooming

El grooming se realiza entre la interacción de la víctima (un menor de edad) y un adulto. Las características principales del adulto (groomer) es que este asume un rol de cuidado, un tipo de amistad o explotar la posición de confianza y autoridad hacia el menor y hacia la familia. Este adulto mantiene conductas de interés, se enfoca en tener oportunidades para estar solo con el menor, da privilegios al menor, se hace amigo de la familia, muestra favoritismo, da regalos y tiene preferencias específicas sobre la edad o el sexo del menor (Pollack & MacIver, 2015).

Uno de los puntos principales que involucran el grooming es la manipulación al ser el medio donde se “anima” a los menores a involucrarse en actividades sexuales dando una apariencia de libertad de elección (Marcum, 2007).

El tiempo que tarda en formalizarse el grooming también es importante. Datos de la investigación de Villacampa y Gómez (2016) señala que el grooming se da de manera principal en: días (33%), en solo un día (19%), 1-2 semanas (9.5%), 2-4 semanas (11%) y un mes o más (13%). Otro dato importante es que los groomers piden fotos a las víctimas en un 61% de los casos y en un 58% de las veces ofrecen propinas o incentivos a los menores.

Craven et al. (2006) crearon un modelo de identificación de grooming encontrando tres tipos: auto-grooming, ambiente de grooming y otros significantes y groomear al menor. El auto-grooming refiere la justificación o negación del comportamiento de ofensa al menor. El ambiente de grooming es la habilidad de identificar a un menor vulnerable para ser abusado; tiene que ver con el hecho de identificar a una persona que ya ha sido abusada, con un ambiente de violencia u otros factores que lo hacen una víctima potencial. Por último, el groomear al menor es el momento más reconocible del ataque sexual. Puede ser tanto físico (la sexualización de la relación, así como la ofensa a la víctima) o psicológico (la manipulación y entrenamiento de la víctima).

Parte del proceso mediante el cual se lleva a cabo el grooming tiene que ver con un estudio de la víctima. Se trata de un análisis donde se encuentran aquellos factores de vulnerabilidad del menor como son conflictos familiares, absentismo escolar o problemas económicos; estas necesidades preparan las estrategias de persuasión en las que se basan los agresores para tener éxito (Black et al., 2015; citado en Gámez-Guadix, et al., 2017; Katz, 2013).

Dinámica de interacción del grooming

El grooming cuenta con una dinámica de interacción estudiada por distintos autores. El Centro Canadiense de Abuso Sexual Infantil (2018) describió que el proceso en el que se forma el grooming es gradual y escalonado; en él se construye la confianza entre el niño y el adulto mediante atenciones, regalos, dinero o ciertos privilegios.

La teoría de atracción de la comunicación (Theory of luring communication) de Olson et al., (2007) señala el proceso de comunicación e influencia por parte de los perpetradores hacia las víctimas.

1. Obtener acceso: Es el punto de ganar acceso a potenciales víctimas y familias. Esto sucede mediante tres propiedades: las características individuales del perpetrador, las características individuales de la víctima y la colocación estratégica.
2. Ciclo de atrapamiento. Una vez que ya se cuenta con acceso a la víctima se entra en este ciclo. Se inicia un proceso de creación de trampa hacia el menor.
3. Etapa de confianza engañosa. Se trata de un ciclo de seducción por medio de un desarrollo de confianza con el menor a través de señuelos engañosos. La finalidad de esto es cultivar relaciones con víctimas potenciales y posibles familias para así cumplir con los intereses del perpetrador.
4. Etapa de Grooming. Una vez que la relación se ha establecido, el predador prepara el escenario para un futuro contacto sexual. En esta etapa se observa la dirección en conocer las conductas sexuales del menor a raíz de la confianza ya establecida. También contiene las etapas de acercamiento y de aislamiento hacia el menor.
5. Respuestas comunicativas a los actos sexuales: las condiciones de intervención. Aquí se abarcan las estrategias de mantenimiento de la comunicación entre el agresor y la víctimas que son de respuesta a un acto sexual inicial.
6. Abuso sexual.

Por su parte, De Santiesteban y Gámez-Guadix (2017) en un estudio realizado con agresores de grooming en prisión lograron definir su propio proceso de persuasión de grooming online. De acuerdo con ellos, el proceso posee cuatro partes:

1. Acceso u contacto inicial con los menores: Aquí se señalan ciertas estrategias encaminadas a la atracción de menores por medio del uso de chats donde se agregan persona al azar o utilizan correos en cadena para obtener correos electrónicos. También se puede mejorar o crear una nueva identidad más deseable a los gustos de los menores, por lo cual, se adapta el lenguaje a la jerga típica de los menores para pasar desapercibidos.

2. Víctimas y entorno: Una vez que se entabla la conversación con el menor, se estudia a la víctima y a su entorno. Se estudian distintos elementos: los estructurales como son horarios, actividades, etc. Los conflictos familiares y las carencias materiales que incluye el sí es víctima de maltrato o negligencia o posibles problemas psicológicos.

3. Estrategias: Una vez que se tienen las vulnerabilidades y particularidades del entorno del menor, se pasa a desarrollar una serie de estrategias de persuasión. Las estrategias utilizadas son engaño, corrupción, implicación y agresión.

4. Encuentros sexuales: Con las estrategias anteriores, el último de los peldaños es el mantener relaciones sexuales ya sea de forma online u offline. Se puede tener un contacto sexual puntual, el contacto sexual sostenido y una pluralidad de víctimas.

Schoeps et al. (2020) añadió un proceso a los anteriormente mencionados (establecimiento de la relación con el menor, obtención de información convencimiento de un contacto del tipo sexual) pero agrega una última fase que es cuando el menor ya ha enviado material del tipo sexual, pero se rehúsa a la relación sexual, se procede a un chantaje o acoso por parte del adulto. Este último paso ya comienza a dar señales de las consecuencias que pueden existir a partir del grooming.

Consecuencias del grooming

Las consecuencias a partir del grooming se pueden conocer tanto si se llevó a término el contacto sexual como si se queda en alguno de los pasos del proceso. En la víctimas (el menor) se tiene que la existencia de una relación de esta índole genera estrés, dificultades en el aprendizaje (concentración, atención, memoria, control de impulsos y organización), desbalance emocional, dificultad para formar relaciones con otros o confiar en otros, problemas físicos, cambio de apetito, dificultades en el sueño, conductas de autolesión y sensibilidad a ruidos, toques, sabores, movimientos o falta de coordinación (Centro Canadiense de Abuso Sexual Infantil, 2018).

Si existió una relación sexual, se está hablando de un abuso sexual infantil. Maltz (2001 citado en Laughlin & Warner, 2004) han presentado una descripción de síntomas que las personas que han experimentado abusos sexuales en la infancia presentan:

- Tener miedo al sexo o evitarlo;
- Enfocar el sexo como una obligación;
- Experimentar intensas emociones negativas cuando les tocan, como temor, culpa, desagrado o asco;
- Tener dificultades para excitarse o para percibir las sensaciones;
- Sentirse emocionalmente distante o no presente durante el sexo;
- Llevar a cabo comportamientos sexuales compulsivos, arriesgados o inapropiados;
- Tener pensamientos sexuales o fantasías perturbadores e intrusivos;
- Tener dificultades para establecer o mantener una relación íntima.

A un nivel mucho más completo, Reeves et al., (2018) señalan que otra de las grandes consecuencias del grooming tiene que ver con la explotación sexual o el tráfico de infantes.

En México, el INEGI en el módulo sobre ciberacoso 2020, señala que el 35.9% de las mujeres de 12 años y más han sido víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses de los cuales señalaron haber recibido insinuaciones o propuestas sexuales. Teniendo en cuenta estos datos, en aquellas mujeres que entren en la categoría de menores de edad, se señalan casos de grooming, aunque no sean llamados de esta manera.

En cuando a los groomers, la principal consecuencia que se tiene es la cárcel ya que se está cometiendo un delito. En el 2016 la Cámara de Diputados aprobó un dictamen reformando el Código Penal Federal (artículos 211, 259 Bis y 266 Bis) tipificando los delitos de ciberacoso sexual y acoso

sexual, sancionando la difusión de fotografías o videos con contenido sexual sin la autorización de la persona afectada. También se reformó el Capítulo I del Título decimoquinto, para quedar como “Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Ciberacoso Sexual”.

EL ACOSO SEXUAL

De acuerdo con el sistema de justicia de Estados Unidos, el acoso sexual está catalogado como una forma de discriminación por género; por su parte la Unión Europea desde el 2004 lo señala como cualquier forma de conducta no deseada del tipo verbal, no verbal o física de naturaleza sexual que tenga el propósito o efecto de violar la dignidad de la otra persona (citado en Maass et al., 2013). En México, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) define al acoso sexual como “una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (p.5).

Datos de Bondestam y Lundqvist (2020) describieron que el acoso sexual es conjunto de distintas formas de violencia basada en el género que puede ir pasando del bullying al sexismo hasta el abuso sexual y la violación. También señalan que la prevalencia del acoso sexual entre estudiantes es 1 de cada 4 estudiantes, aunque si se agregan otros tipos de violencia, el número se duplica. Por otro lado, se estima que el 80% de los estudiantes en Estados Unidos, han experimentado al menos un caso de acoso sexual (Maass et al., 2013) y que la media de la primera experiencia es a los 15 años (Ybarra & Thompson, 2017).

En México, la situación es similar. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2020c) estima que el 13.1% de la población de 18 años y más enfrentó intimidación sexual como piropos groseros del tipo sexual o recibir mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales

a través de celular o redes sociales. En cuanto a acoso u hostigamiento sexual se tuvo una prevalencia en 1.3% de la población. Por desgracia, no se tienen datos sobre el acoso sexual escolar.

Tipos y características del acoso sexual

Una de las clasificaciones más usadas para el acoso sexual es la de Fitzgerald y colaboradores (1988) definen tres tipos de acoso: coerción sexual, atención sexual no deseada y acoso por género (sexual coercion, unwanted sexual attention, and gender harassment).

- La coerción sexual incluye conductas como el chantaje sexual, amenazas con el fin de recibir cooperación sexual o ataques físicos. Este es el tipo de acoso más relacionado a la promoción y la contratación.
- La atención sexual no deseada se refiere a los roces, freses o señalamientos de tipo sexual.
- El acoso por género refiere a las conductas de menor nivel como decir bromas, chistes del tipo sexual o exponer material pornográfico.

El acoso sexual puede verse reflejado en distintos ámbitos siendo los principales el laboral y el educativo donde no solo se ven afectados los estudiantes, sino también las personas que trabajan en el contexto educativo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) señaló que el acoso sexual laboral interfiere con el trabajo de la persona víctima porque es utilizado como una condición, haciendo que el ambiente se vuelva hostil y ofensivo. En el ámbito escolar los tipos de comportamientos de esta conducta se califican como físicos (como violencia física, tocamientos o acercamientos innecesarios), verbales, (comentarios y preguntas sobre el aspecto, estilo de vida u orientación sexual) y no verbales (como silbidos, gestos de connotación

sexual o exposición de objetos pornográficos). Otros autores también agregan a este tipo de conductas las de tipo visual (mostrar material pornográfico, imágenes sexuales o gestos) o las del tipo severo (ataques físicos, coerción o agresiones físicas) (Espinosa, 2008 citado en Ortega et al., 2010; Quintero, 2020).

Al hablar de las víctimas, los datos han señalado que la mayoría de las personas que se ven más afectadas por este comportamiento son las mujeres mientras que el segundo grupo suelen ser personas homosexuales. Maass et al., (2013) destacaron que las mujeres con un estatus menor al hombre, que pertenezcan a un grupo minoritario, aquellas que ya hayan vivido de violencia en algún punto de su vida, que no estén conformes con los estereotipos de género, que sean asertivas o se definan como feministas son comúnmente más atacadas que las mujeres que posean personalidades más “femeninas”; Lo anterior se debe a que las mujeres que cumplen con roles más tradicionales no están desafiando el privilegio masculino en la sociedad y, por lo tanto, no representan una amenaza para los hombres con una identidad de género masculina. En diversas ocasiones se han utilizado distintas evaluaciones para descubrir las características del perpetrador y se han descubierto conductas en común como el sexismo hostil, aceptación del mito de la violación, autoritarismo, apoyo a los roles de género tradicionales, ideología masculina, bajos niveles de amabilidad, apertura a la experiencia y empatía.

En el caso de las personas homosexuales, las mayores conductas de acoso sexual que reciben son etiquetas del tipo homofóbico que les denigra de manera constante. D’Augelli (1992, citado en Maass et al., 2013) agregó que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo violan las normas de género típicas estereotípicas sobre el cómo los hombres deben comportarse, deben elegir pareja y deben establecer relaciones.

Cuando se habla del acosador, se tiene la creencia de que son personas de bajos recursos, o que laboran en algún oficio (albañiles, mecánicos, taxistas, cargadores, cobradores de combi,

barrenderos, choferes, etc.). Si bien muchos pertenecen a estos grupos no existe una exclusividad en la práctica, tampoco existe ni edad ni nivel socioeconómico que defina un acosador. El lugar donde sucede el acoso influye en el comportamiento del acosador, ya que el anonimato de la situación del lugar, fuera de su círculo social, hace que no se tenga la necesidad mantener normas de corrección de espacios (Medina & Zapana, 2016).

Maass et al. (2013) realizaron una clasificación de las motivaciones del acoso sexual: sexo, poder y protección de la identidad de género. La primera motivación al acoso sexual es para obtener favores sexuales, donde los hombres (y en casos mujeres) acosan en busca de la excitación o satisfacción sexual. Se debe analizar que, si se solo se buscaran favores sexuales, las víctimas serían especialmente femeninas ya que la mayoría de los hombres son a las que consideran más atractivas, pero como no es en todos los casos existe la posibilidad de que sean otros factores los que promuevan la práctica del acoso sexual. La segunda motivación es la necesidad por el poder sobre la víctima (principalmente una mujer). Esta suposición viene de la relación de poder y sexo, donde la víctima es vista de forma vulnerable, en mayoría mujeres que pueden ser miembros de minorías, ya haber sufrido de violencia o puede ser el hecho de que las mujeres se han visto como el sexo débil e inferior al hombre. La tercera motivación que impulsa el acoso sexual puede ser un medio de reforzamiento a la propia identidad de género o como protección de ella cuando esa identidad se percibe como amenazada. Es una adaptación a las normas de masculinidad (por ejemplo, tener el control, tener el poder sobre las mujeres) cuando su identidad de género se ve amenazada o cuando un compañero masculino anima la conducta de acoso (Dell'Ara & Maass, 2000 citada en Maass et al., 2003).

Consecuencias o efectos del acoso sexual

Las consecuencias y efectos que tienen el acoso sexual en las víctimas pueden ir desde problemas emocionales como la angustia y la incomodidad hasta afectaciones más graves en su vida y en la escuela (Ortega et al., 2010). Se tienen registros de efectos físicos y psicológicos. De los físicos, los más comunes implican dolor físico, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, aumento de la ingesta de alcohol y síntomas psicossomáticos relacionados con el estrés, como dolor de cabeza, náuseas, dificultad para respirar, fatiga, problemas gastrointestinales, insomnio, pérdida de apetito y pérdida de peso.

Por su parte, en el ámbito de salud mental se incluye depresión, ansiedad, ira e irritabilidad, llanto incontrolado, inconformidad, sentimientos de impotencia, desagrado, disminución de la autoconfianza, en la auto-imagen, baja motivación y síntomas relacionados con el agotamiento entre otros; Además, de que existen evidencias de que las víctimas suelen mostrar síntomas del trastorno por estrés postraumático (Bondestam & Lundqvist, 2020; Bongiorno, et al., 2020; Maass et al., 2013).

Es además necesario el resaltar que los efectos negativos se ven exacerbados por la culpa donde, las creencias sobre el por qué la víctima, principalmente mujer, sufre del acoso, tiene que ver con un “comportamiento provocativo” causando que no exista una denuncia además de una angustia psicológica adicional (Bongiorno, et al., 2020).

EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) señala que el hostigamiento sexual es “el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o

ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.” (p.5). Investigaciones de López et al. (2009) describieron que el hostigamiento es un comportamiento basado en el sexo o género que viola, deroga, degrada o humilla a un individuo basándose en el sexo o el género al que pertenece. No es simplemente una consecuencia de las relaciones de poder en las organizaciones, sino que está conectado con un sistema de estratificación de género. Frias (2020) lo definió como “una forma en que se manifiestan las diferencias de género socialmente construidas, así como las jerarquías laborales” (pp.106).

Características y modalidades del hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual cuenta con distintas categorías que pueden ser observadas tanto en el ámbito laboral y el escolar. Una de estas clasificaciones es la de Drasgow (1995, citado en Ortega et al., 2010) que describe tres componentes base de este comportamiento:

- Hostigamiento por género. Se refiere a comportamientos verbales y no verbales que incluyen actitudes negativas y degradantes hacia las mujeres con claras señales de hostilidad y aversión.
- Comportamientos sexuales no deseados. Incluye repetidos comportamientos de hostigamiento como el pedir citas, número de teléfono, cartas y tocamientos.
- Coerción sexual. Por medio de intimidación o chantaje, se busca la cooperación sexual.

Otro de las clasificaciones es la de Maass et al. (2013) que lo separa en dos categorías de hostigamiento: El primero es el quid-pro-quo (algo por algo) que se refiere a una situación donde un individuo con poder prometer ventajas (por ejemplo: contratar a alguien) o no cumplir una desventaja (por ejemplo: no despedir a alguien) a cambio de favores del tipo sexual. Y el segundo es el

ambiente hostil que incluyen comportamientos como bromas del tipo sexual, hacer gestos obscenos, remarcar algo de manera sexista, roces no consentidos o exhibir material sexual que termina por crear un ambiente de intimidación y ofensa.

El hostigamiento sexual en el ámbito educativo trata principalmente del abuso entre el un adulto que labora en el plantel con un estudiante. Tiene que ver con el poder que poseen el profesorado o cualquier persona con que posea algún tipo de autoridad dentro de la institución, que lo utilice de forma coercitiva sobre los estudiantes. La relación entre un estudiante y su profesor puede ser de profundo efecto y conexión, sin embargo, en ocasiones esta relación se tergiversa y termina por ser utilizada para otros fines como son en los casos donde el profesor utiliza su profesión para ofender de forma sexual a una víctima (Sullivan & Beech, 2002, citado en Knoll, 2010).

Knoll (2010) señaló que el hostigamiento sexual hacia estudiantes comienza con un acercamiento al menor ofreciendo ayuda extra, mentoría, apoyo en un proyecto o algún tipo de oportunidad para salir donde, de manera gradual, va incrementando el discurso sexual con pequeños roces y contacto físico mientras va evaluando la habilidad del menor para mantener en secreto las conductas. Es de resaltar, el cómo los padres se ven involucrados en la situación ya que éstos en ocasiones permiten el acceso del profesor al menor porque ven la atención extra de forma positiva al ser el profesor una figura de autoridad o modelo a seguir.

El proceso mediante el cual un profesor realiza el acoso sexual involucra lo siguiente (Elliot, et al., citado en Knoll, 2010):

- Primero: la elección de un blanco con las siguientes características: vulnerabilidad, poco cuidado parental y aislado socialmente o necesitado emocionalmente.
- Segundo: Las estrategias de acercamiento como la enseñanza o la tutoría, crear una “relación especial”, ganar la confianza de los padres, regalos, aislamiento, aprovechar los sentimientos de desprecio, crear un lazo emocional o de confianza, desensibilizar hacia el sexo por

medio de fotos o videos, usar frases como “enseñar”, “explorar”; y aprovechar la propia curiosidad sexual del menor.

- Tercero: el mantenimiento se produce por regalos que aseguren la obediencia, amenazar con terribles consecuencias para asegurar la discreción, culpabilizar a la víctima o amenazar con la pérdida de la relación de “amor”.

Consecuencias o efectos

El hostigamiento sexual afecta gravemente a la víctima que los padece, generando afectaciones en la salud física y/o psicológica de las víctimas. En el caso del victimario se suele despedir de su trabajo, aunque la denuncia es pocas veces completada (Quintero, 2020) Las víctimas de hostigamiento sexual sufren de baja moral, ausentismo, disminución de la satisfacción laboral, de percepción de igualdad, relaciones laborales interpersonales dañadas o ser obligadas a dejar su empleo. En cuanto al área psicológica o física se tienen casos de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, náuseas, estrés, dolores de cabeza, depresión o desorden de estrés postraumático (Welsh, 1999).

Una de las peores consecuencias que se tienen del hostigamiento sexual en el ámbito educativo es que se trata de abuso sexual a menores y es predictor de la ideación suicida, depresión, baja autoestima, pérdida de confianza en los adultos y las figuras de autoridad. También tienen dificultades para crear relaciones íntimas después al tener una sensación de traición y culpa porque se trata de una persona que admiraba (Knoll, 2010).

El sexting, el grooming, el acoso y el hostigamiento sexual generan consecuencias definibles en la calidad de vida de la víctima sobre todo al identificar las interacciones violentas que presenten; sin embargo, en México las investigaciones actuales no se han enfocado a describirlos en los grupos

adolescentes a pesar de saber que existen 11.3 millones entre 15 y 19 años, de los cuales el 91.8% dispone de un celular. Además, las leyes mexicanas tipifican al grooming, sexting, acoso y hostigamiento sexual, pero, de acuerdo con una investigación exploratoria sobre las políticas públicas en México en relación con estos temas sabemos que existe una deficiencia en la conceptualización institucional, así como una confusión entre temas por lo que cómo se podrían esperar investigaciones de dicha índole en nuestro país si no existen primero los conceptos definidos de forma clara. (Aguilar, 2018).

CAPÍTULO III

MÉTODO

DISEÑO

El propósito de este estudio fue comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz a partir de distintas variables sociodemográficas.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente, esta investigación contó con un diseño del tipo no experimental transversal correlacional. De acuerdo con Hernández et al. (2017) el diseño no experimental “se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p. 152). D Sousa et al. (2007) señalan que en esta investigación se observa lo que sucede de manera natural sin ningún tipo de intervención.

Por su parte, la investigación del tipo correlacional busca conocer la relación o el grado de esta entre dos o más conceptos o variables dentro de una muestra o contexto en particular (Hernández et al., 2017).

Para garantizar la validez de este estudio se seleccionó la muestra por un muestreo por cuotas y por un muestreo por redes donde los estudiantes tuvieran características similares (ser estudiante de bachillerato en Veracruz) y solo se evaluaron previo consentimiento y asentimiento informado.

TIPO DE MUESTREO

Se realizó un muestreo no probabilístico por cuotas y por conveniencia. El muestreo por cuotas es definido por López (2004) como una selección de la muestra con base en algunos fenómenos o variables a estudiar (sexo, raza, religión, etc.). El primer paso de este tipo de muestreo es determinar la cantidad o cuota de sujetos, por lo que esta investigación tendrá una participación total de 200 estudiantes que fueron definidos con base en la característica de ser estudiantes de bachillerato en el estado de Veracruz.

Por otra parte, el muestreo por conveniencia o de bola de nieve consiste en la selección de los casos que se encuentren disponibles o por comodidad de la investigación (López, 2004). En el caso de este estudios se realizó por redes sociales.

PARTICIPANTES

Los participantes necesarios para este estudios eran estudiantes regulares de bachillerato del estado de Veracruz entre los 14 y 19 años para que sean considerados adolescentes. Al finalizar la recolección de la muestra se obtuvo un total de 204 personas participantes donde el 63.2% fueron mujeres, el 35.8% hombres y el 1% seleccionó la categoría de otro sexo. Se obtuvieron respuestas de 21 bachilleratos distintos del estado de Veracruz.

Criterios de inclusión

Estudiantes regulares de un bachillerato en el estado de Veracruz entre los 14 y 19 años. En caso de ser menores de edad que tuvieran un consentimiento informado firmado por un padre o tutor y que contaran con acceso a internet, celular o computadora y sepan leer y escribir para el llenado de los instrumentos.

Criterios de exclusión

Estudiantes que no cuenten con un consentimiento informado firmado por el padre o tutor si es menor de edad, que no desee participar en la evaluación si es mayor de edad, no asistir a la escuela de forma regular o que no estudien en un bachillerato en el estado de Veracruz. Además, se excluyeron aquellos sujetos que, si bien eran estudiantes, su edad era superior a los 19 años.

Criterios de eliminación

El llenado de los instrumentos se realizará de manera auto aplicado por lo que se eliminarán a aquellos participantes cuyas respuestas sean notoriamente falsas o que no completaron el instrumento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El cuestionario de evaluación se encuentra dividido en seis partes de las cuales, la primera es el asentimiento informado, las siguientes dos partes corresponden a datos sociodemográficos y socioeconómicos y tres a baterías de evaluación de las distintas conductas.

A continuación, se presentan los cuestionarios empleados: 1. Datos sociodemográficos, 2. Cuestionario socioeconómico AMAI 2022, 3. Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario, 4. Cuestionario de sexting y para finalizar, 5. El cuestionario de solicitud e interacción con adultos.

1. La ficha de datos sociodemográficos indica el lugar de nacimiento, área donde vive, sexo, edad, tiempo de llegada al colegio, datos familiares, datos de amigos, si tiene pareja actualmente y cuántas ha tenido, nivel de estudios de los padres, cuáles son las

características básicas con las que cuenta su casa, así como las redes sociales que posee y el uso que les da (ver anexo 2).

2. Cuestionario para la aplicación de la regla AMAI 2022 para estimar nivel socioeconómico con 6 preguntas y cuyos parámetros señalan los niveles A/B, C+, C, C-, D+, D Y E al nivel que cada hogar pertenece en México según el nivel socioeconómico (ver anexo 3). Los niveles se encuentran divididos de la siguiente manera:

- A/B: hogares donde el jefe de familia tiene estudios profesionales o de posgrado. Las habitaciones cuentan al menos con 3 dormitorios y la mayoría posee al menos dos autos. Todas cuentan con internet.

- C+: Los jefes del hogar tienen al menos estudios de preparatoria, el 54% de los hogares poseen al menos 3 habitaciones y el 30% tiene dos habitaciones.

- C: El 82% de los jefes de estos hogares cuenta con estudios de secundaria o más. El 60% tiene menos de 3 habitaciones y la mayoría posee al menos un automóvil.

- C-: Los jefes de hogar tienen estudios máximos de secundaria. Las casas cuentan con uno o dos dormitorios y 8 de cada 10 hogares posee internet fijo.

- D+: El 74% de los hogares cuentan con un jefe con estudios hasta secundaria. Solo el 55% cuenta con conexión fija a internet.

- D: El 53% de estos hogares posee un jefe con estudios hasta primaria. La mayoría de las casas no cuenta con internet fijo y cuentan en su mayoría con al menos un dormitorio.

- E: El jefe del hogar tiene estudios no mayores a primaria. 7 de cada 10 viviendas posee solo un dormitorio y no se cuenta con un baño completo. La tendencia de internet es baja.

3. Cuestionario de Acoso Sexual para Estudiantes de Medicina (CASEM) de Silva (2013) adaptado de la versión latina del Cuestionario de Experiencias Sexuales de Cortina (2001). Incluye 17 ítems que describen distintos comportamientos de acoso sexual. Para su

utilización se eliminaron 3 de las preguntas que hace referencia directa a la escuela de medicina, quedando el cuestionario en 14 ítems. Se evalúa mediante respuestas dicotómicas (donde no = 0 y si = 1). El instrumento se encuentra dividido en tipos de comportamientos recibidos: verbales (1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13,), no verbales (5, 12) y físicos (8, 10). Además, cuenta con una pregunta extra que directamente cuestiona el sentirse acosado (14). El coeficiente alfa de Cronbach de Silva fue de .77 y del cuestionario adaptado para esta aplicación es de .89 (ver anexo 4).

4. El Cuestionario de Sexting (Gámez-Guadix, et al. 2015) evalúa la frecuencia en el envío de contenido sexual por medio online en adolescentes diferenciando las conductas de sexting de aquellas por extorsión o acoso, se pide que indique las ocasiones que fue de manera voluntaria. Cuenta con 6 ítems y se puntúa mediante una escala tipo Likert de 5 puntos: n: 0 = nunca; 1 = de 1 a 2 veces; 2 = de 3 a 14 veces; 3 = 5 o 6 veces; y 4 = más de 7 veces. El cuestionario divide los primeros 3 ítems dentro de un primer nivel de contenido (fotos, imágenes o video) y los siguientes tres en un segundo nivel de contenido (información o mensajes), además, hace una separación si la información envidada es a pareja (1 y 4), a un amigo/a o conocido/a (2 y 5) o a una persona de internet que no conoce en persona (3 y 6). Cuenta con un coeficiente alfa de consistencia interna de .78. Se utilizó la versión mexicana del instrumento la cual cuenta con un coeficiente de alfa de Cronbach de .78 (Santiago, 2021) (ver anexo 5).

5. El cuestionario de solicitud e interacción con adultos online (QOSSIA) de Gámez-Guadix et al. (2017) es un cuestionario de 10 ítems donde se solicita indicar con qué frecuencia han experimentado una solicitud o interacción sexual con un sujeto de 18 años o mayor durante el último año. Utiliza una escala tipo Likert de 4 puntos: 0 (nunca), 1 (una o dos veces), 2 (3-5 veces) y 3 (6 o más veces). Los primeros 5 reactivos corresponden al primer factor (sexual solicitation) mientras que los siguientes 5 corresponden al segundo

factor (sexualized interactions). Se utilizó la adaptación argentina del instrumento la cual cuenta con una confiabilidad de .93 (Resett, 2021) (ver anexo 6).

PROCEDIMIENTO

El proceso de recolección de datos inició con un primer contacto a los directivos de los bachilleratos para informarles sobre el propósito de la investigación. Una vez que se obtuvo el permiso de los directivos, de acuerdo con la propia escuela, se realizó una la solicitud escrita para realizar la evaluación en la escuela a las direcciones generales de bachillerato o a la supervisión del mismo con base en el tipo de escuela y la zona donde se encuentran. Este procedimiento fue realizado en cuatro escuelas. Una de las escuelas, al ser privada, solamente requirió la solicitación del permiso con los directivos de la misma. En esta primera fase de obtención de permisos se obtuvo un total de 94 estudiantes evaluados.

Una vez obtenidas las autorizaciones por parte de las escuelas, así como los contactos con las posibles personas evaluadas, se hizo llegar el consentimiento informado a la par de datos generales y datos de contacto sobre dudas ante la posible investigación para así contar con los permisos necesarios tanto de los posibles estudiantes que participen como de sus padres o tutores. Con los consentimientos informados firmados por el padre o tutor (fotografía con nombre, firma y aceptación de participación), se inició la aplicación virtual de los instrumentos los cuales fueron enviados mediante una liga a aquellos estudiantes que hayan aceptado participar. Al finalizar la evaluación y revisión general de los resultados, se entregaron informes a las escuelas participantes.

La segunda fase de muestreo fue mediante una búsqueda a través de redes sociales donde se preguntó por medio de posts sobre el conocimiento de estudiantes que cumplieran los criterios de inclusión y de exclusión que quisieran participar en el estudio. Las formas de contacto fueron a

través de carteles en grupos y publicaciones abiertas donde se solicitaba el apoyo si es que se conocía o tenía contacto con un adolescente estudiante de bachillerato. En ambas fases, la participación fue voluntaria, sin remuneración económica alguna ni ningún tipo de repercusión ante una negativa de participación.

El proceso de recolección de la muestra inició el 8 de diciembre del 2021 cuando se enviaron las primeras solicitudes a escuelas e iniciando la aplicación la cual se realizó a través de la plataforma de Formularios de Google. Las fechas de evaluación fueron del 18 de marzo del 2022 al 5 de julio del mismo año, fecha en que se desactivó el enlace de evaluación.

ASPECTOS ÉTICOS

Aspectos generales

La investigación se llevará a cabo con base en los principios de Respeto a los Derechos y a la Dignidad de las Personas enunciados en el Código Ético del Psicólogo (2007).

Consideraciones éticas para estudios con estudiantes

El artículo 8.01 de los Principios éticos del psicólogo y el código de conducta (2017) menciona que la institución debe dar su aprobación y que el psicólogo debe proveer la información sobre la investigación, su propósito y cómo se realizará.

El artículo 123 del Código ético del psicólogo (2007) menciona que al trabajar con estudiantes se debe tener especial cuidado protegiendo a los participantes prospectivos de las consecuencias adversas que pueda acarrear al declinar o retirarse de la investigación.

Consideraciones éticas para estudios con menores de edad

En el artículo 124 del Código Ético del psicólogo (2007) se señala que en casos de investigaciones con menores de edad se les debe proporcionar una explicación apropiada sobre el tema, obtener un asentimiento del participante y, además, obtener permiso apropiado de una persona autorizada legalmente para obtener el consentimiento.

Consentimiento informado

De acuerdo con el artículo 118 del Código Ético del psicólogo (2007) se debe obtener un consentimiento informado apropiado para la investigación que debe establecer que la persona posee la capacidad para consentir su participación, tiene información significativa y concerniente al procedimiento, ha expresado libremente y sin influencias indebidas su consentimiento y que se ha documentado de forma apropiada.

Aspectos éticos de la investigación

La siguiente investigación cuenta con los siguientes aspectos éticos:

- Solicitar la autorización a los bachilleratos donde se realizará la investigación haciéndoles llegar un documento que explique la naturaleza de la investigación, sus objetivos, su duración, y su procedimiento.
- Informar a los participantes de los aspectos generales de la investigación, tema, objetivos, procedimiento y la confidencialidad de los datos proporcionados, así como de sus respuestas. También se le explicará que en caso de no sentirse cómodo con algún aspecto de la investigación puede abandonar el proceso en cualquier momento sin repercusiones académicas.

Se solicitará un consentimiento informado firmado por el propio participante en caso de ser mayor de edad o por un padre o tutor en caso de ser menor edad. El consentimiento contará con información detallada de la investigación, implicaciones, procedimiento, confidencialidad y datos de contacto de la persona a cargo de la investigación.

ANÁLISIS DE DATOS

Al término de la recolección de datos, se procedió a utilizar el paquete IBM-SPSS versión 20.0 con el cual, se llevaron a cabo los análisis estadísticos. Como primer paso, se analizó la consistencia interna de los instrumentos mediante la evaluación del coeficiente Alpha de Cronbach. Después se evaluarán los resultados generales de los datos sociodemográficos y de los socioeconómicos obtenidos para su clasificación de acuerdo con la regla AMAI.

Posteriormente se realizaron los análisis descriptivos de los datos para conocer la tendencia de las variables, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov ya que son más de 50 personas en la muestra y así revisar si se cumple el supuesto de normalidad. Con base en este mismo análisis se decidieron las pruebas estadísticas necesarias dependiendo de si los datos son paramétricos o no paramétricos. Por último, se evaluaron el cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos mediante los análisis estadísticos descritos en la Tabla 1.

Tabla 1

Correspondencia entre objetivos y análisis estadísticos.

Objetivos Específicos	Análisis estadístico
Evaluar la prevalencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz por sexo.	Análisis descriptivo

<p>Evaluar la prevalencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz por nivel socioeconómico.</p>	<p>Análisis descriptivo</p>
<p>Analizar la relación entre sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato en Veracruz.</p>	<p>Coefficiente de correlación de Spearman</p>
<p>Comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz con base en su nivel socioeconómico y su sexo.</p>	<p>Pruebas de diferencias entre grupos de U de Mann-Whitney y Kruskal Wallis</p>

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El objetivo general de este estudio es comparar las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato de Veracruz a partir de distintas variables sociodemográficas. Los resultados aquí presentados se encuentran divididos por apartados de acuerdo con los objetivos del estudio. El primer apartado corresponde a datos descriptivos de la muestra, siguiendo por las propiedades psicométricas de los instrumentos, análisis correlacional y, para terminar, análisis comparativos.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra total del estudio fue de 204 estudiantes de 27 bachilleratos distintos del estado de Veracruz. El 63.2% fueron mujeres, el 35.8% hombres y el 1% seleccionó la categoría de otro sexo. La media de edad es de 16.95 ($DE = .979$) con un rango de edad entre los 14 y los 19 años, en hombres la media es de 16.86 ($DE = .918$), en mujeres de 17.00 ($DE = 1.016$) y otro sexo es de 16.5 ($DE = .707$). El 70.6% de los estudiantes encuestados señalan ser heterosexuales y la segunda orientación sexual con mayor número frecuencia es bisexual con un 15.7%.

Más del 90% de la muestra nació en el estado de Veracruz, aunque hubo existencia de personas que nacieron en otro estado o en otro país. Por último, la religión más profesada tanto por hombres como por mujeres es la católica (71.5%) aunque la siguiente respuesta con mayor número de frecuencia es la que señala no tener ningún tipo de religión (18.1%) (ver Tabla 2).

Tabla 2*Características de la muestra*

	H n=73	M n=129	Otros n=2	Total n=204
Orientación sexual				
Heterosexual	54 (71.0)	90 (69.7)	0	144 (70.5)
Homosexual	7 (9.2)	5 (3.8)	0	12 (5.8)
Bisexual	5 (6.5)	26 (20.1)	1 (50)	32 (15.6)
Asexual	2 (2.6)	0	0	2 (1.0)
Prefiero no contestar	5 (6.8)	8 (6.2)	1 (50)	14 (6.8)
Lugar de nacimiento				
Estado de Veracruz	63 (82.8)	123 (95.3)	1 (50)	187 (91.6)
Otro Estado	4 (5.2)	3 (2.3)	1 (50)	8 (3.9)
Otro País	6 (7.8)	3 (2.3)	0	9 (4.4)
Religión				
Católica	52 (68.4)	94 (72.8)	0	146 (71.5)
Cristiana/protestante	4 (5.2)	7 (5.4)	0	11 (5.3)
Otra religión	7 (9.2)	3 (5.4)	0	10 (4.9)
No tengo religión	10 (13.1)	25 (19.3)	2 (100)	37 (18.1)

Nota: Frecuencias y porcentajes (%)

También se cuestionó sobre datos de índole personal-social, siendo la primera de estas preguntas enfocada al número de amigos, notando datos dispersos en todas las preguntas. Las siguientes cuestiones tienen que ver con el haber tenido relaciones sexuales, si se cuenta con pareja actual y el número de parejas que ha tenido; se observan resultados similares en estas tres preguntas siendo que el 75% de la población respondió que no ha tenido relaciones sexuales ni tiene pareja actual, aunque el 69.6% ha señalado haber tenido al menos una pareja con anterioridad (ver Tabla 3).

Tabla 3*Características sociales de la muestra*

	H n=73	M n=129	Otros n=2	Total n=204
Número de amigos				
1 a 3	10 (13.6)	19 (14.7)	0	29 (14.2)
4 a 6	22 (30.1)	39 (30.2)	2 (100)	63 (30.9)
7 a 9	9 (12.3)	22 (17.0)	0	31 (15.2)
10 a 15	11 (15.0)	24 (18.6)	0	35 (17.2)
16 a 20	4 (5.4)	6 (4.6)	0	10 (4.9)
Más de 20	15 (20.5)	14 (10.7)	0	29 (14.2)
No tengo amigos/as	2 (2.7)	5 (3.8)	0	7 (3.4)
Relaciones sexuales				
Si	20 (27.3)	28 (21.7)	0	48 (23.5)
No	53 (72.6)	101 (78.2)	2 (100)	156 (76.5)
Pareja actual				
Si	19 (26.0)	27 (20.9)	1 (50)	47 (23.0)
No	19 (26.0)	102 (79.0)	1 (50)	157 (77.0)
Anteriores parejas				
Si	44 (60.2)	90 (69.7)	2 (100)	142 (69.6)
No	29 (39.7)	33 (25.5)	0	62 (30.4)

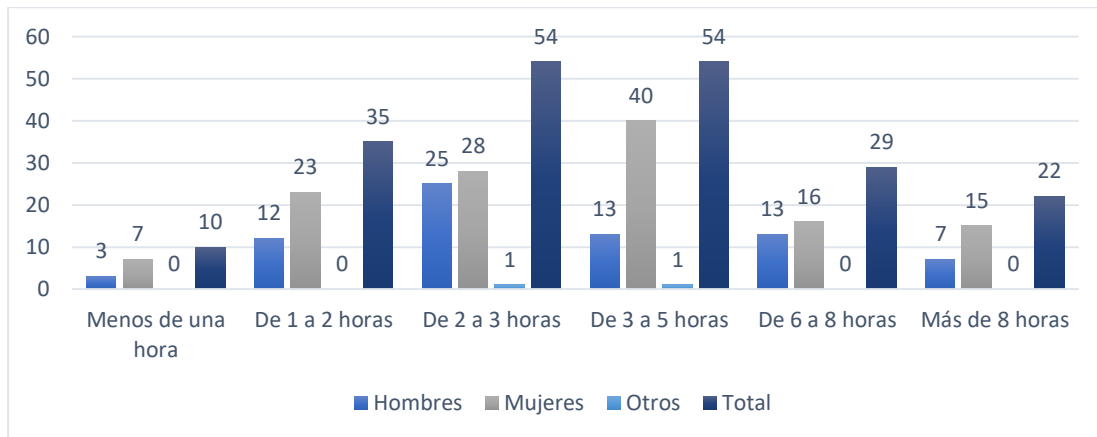
Frecuencias y porcentajes (%)

En cuanto al tiempo y uso de redes sociales, podemos encontrar que el 94.11% poseen más de 5 cuentas de redes sociales, siendo las más utilizadas Whatsapp (77.4%), Instagram (71.5%), Youtube (67.6%), Facebook (67.6%) y Tik Tok (66.6%). Entre las redes sociales menos utilizadas están el Correo Electrónico (15.1%), Telegram (7.3%), Snapchat (7.3%) y Bumble o Tinder con solo una persona que las usa.

El uso que se les da a las redes sociales es principalmente por diversión (93.6%), ver videos (87.2%), chatear con amigos (77.4%) y amigas (74%), compartir fotos (62.2%) y estudiar (52%). El tiempo que se dedica es similar para un uso de 2 a 3 horas (26.5%) o de 3 a 5 horas. Además, encontramos que el 48.5% los que usan las redes 3 horas o menos por día, contra un 51.5% quien la usa más de 3 horas (ver Figura 1).

Figura 1

Tiempo en redes sociales

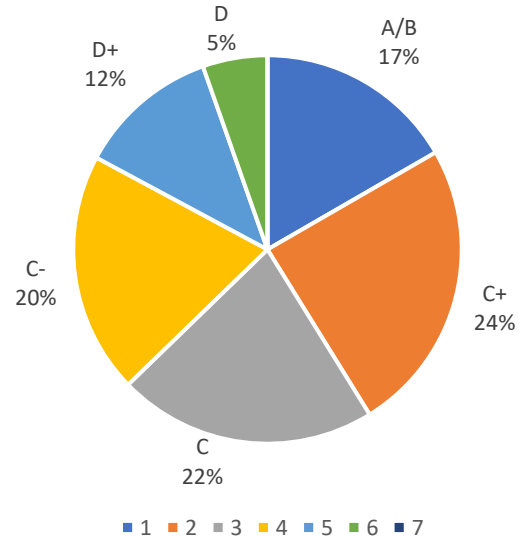


Nota: N = 204. Elaboración propia

El nivel socioeconómico fue evaluado mediante la prueba AMAI 2022. Esta prueba categoriza los índices de Nivel Socioeconómico basado en un modelo estadístico que mide el nivel de satisfacción de las necesidades más importantes del hogar. La prueba suma cada una de las respuestas con base en seis dimensiones del bienestar que son: Capital Humano, infraestructura práctica, conectividad y entretenimiento, infraestructura sanitaria, planeación y futuro, e infraestructura básica y espacio. El puntaje máximo por obtener es de 300 y el mínimo es de 0. Una vez realizada la sumatoria de puntajes, se obtuvo una media de 159.12 ($DE = 44.212$). Se obtuvieron respuestas en cada una de las categorías socioeconómicas salvo en el E que es el menor nivel donde el jefe de familia no cuenta con estudios y solo se cuenta con un dormitorio. El nivel con mayor distribución es el C+ donde los jefes del hogar al menos cuentan con estudios de preparatoria, las viviendas tienen al menos 3 dormitorios y se cuenta con automóvil e internet fijo (ver Figuras 2 y 3).

Figura 2.

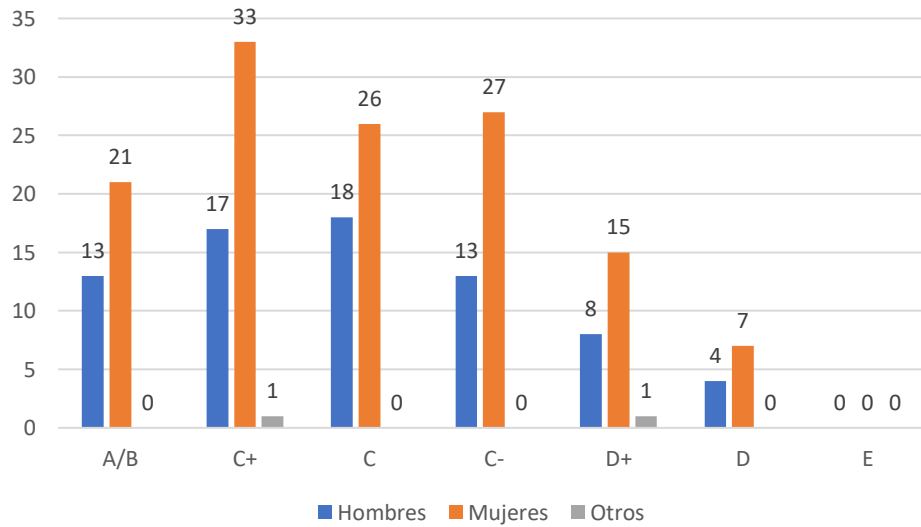
Niveles socioeconómicos de la muestra



Nota: N = 204. Elaboración propia

Figura 3

Niveles socioeconómicos por sexo



Nota: N = 204. Elaboración propia

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Con la finalidad de conocer las propiedades psicométricas de las escalas de medición utilizadas se realizaron análisis para conocer la consistencia interna de estas. También fue necesario evaluar los supuestos para así identificar si los análisis consecuentes serán del tipo paramétrico o no paramétrico. De acuerdo con Hernández et al. (2017) los supuestos para el análisis paramétrico son los siguientes: 1) La distribución poblacional de la variable dependiente es normal. 2) El nivel de medición de las variables es por intervalos o razón 3) Cuando dos o más poblaciones son estudiadas, tienen una varianza homogénea (las poblaciones en cuestión poseen una dispersión similar en sus distribuciones).

Con base en esto, se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para evaluar la distribución poblacional. Los resultados de las pruebas señalan una confiabilidad mayor al .80 lo que es una confiabilidad muy alta (Palella & Martins, 2006) mientras en la prueba de KS, la significancia en los tres instrumentos es de .00 lo que señala que no se cuenta con una distribución normal llevando a la utilización de pruebas estadísticas no paramétricas para la comprobación de los objetivos (ver Tabla 4).

Tabla 4

Confiabilidad de los instrumentos

	Ítems	ZK-S	α
CASEM	14	0.00	.892
Cuestionario de sexting	6	0.00	.818
QOSSIA	10	0.00	.835

PREVALENCIA DE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO

SEXUAL

Los primeros dos objetivos específicos de este estudio buscan conocer la prevalencia de sexting, grooming acoso y hostigamiento sexual en la muestra recabada, así como analizarla por

sexo y por nivel socioeconómico. La frecuencia de acoso y hostigamiento sexual fue de 77.9%, de sexting de 39.2% y de grooming de 52.5%.

Por edad encontramos que las edades extremas (14 y 19 años) no son muestra suficiente para evaluar la prevalencia de las variables, lo que llevó a centrarnos en las edades de 15 a 18 años. Es notoria una alza en la práctica del sexting al igual que la edad aumenta, para el acoso y hostigamiento sexual no se observa este aumento continuo, pero se mantienen medias superiores a 3.0 y en el grooming se observa una pequeña disminución en el grupo de 16 años para subir nuevamente en las siguientes edades, tal como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5

Medias y Desviaciones estándar de los resultados por edad

	15 años n= 19	16 años n= 36	17 años n= 86	18 años n= 58
Acoso y hostigamiento sexual	3.26 (3.478)	3.06 (4.336)	4.73 (3.612)	5.50 (4.096)
Sexting	0.58 (1.387)	1.25 (2.802)	2.30 (3.736)	2.69 (4.612)
Grooming	1.63 (2.432)	1.17 (1.964)	2.45 (4.095)	2.79 (4.428)

Nota: Medias (DE)

Con el propósito de obtener datos más detallados de la prevalencia de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual, se identificaron los ítems que mostraran medidas más altas (ver Tabla 6). Los tres ítems con medias más altas para el cuestionario de acoso y hostigamiento sexual son el ítem 10 ($M = 0.51$), el ítem 5 ($M = 0.50$) y el ítem 12 ($M = .48$), de los cuales el ítem 5 y 12 pertenecen a la categoría de comportamientos no verbales. Para el cuestionario de sexting son el ítem 4 ($M = 0.65$), ítem 1 ($M = 0.64$) y el 5 ($M = 0.26$), dos de los cuales son dirigidos a la pareja (ítem 1 y 5). Por último, para el cuestionario de grooming son el ítem 5 ($M = 0.70$), el ítem 2 ($M = 0.35$) y el ítem 1 ($M = 0.33$), siendo los tres ítems de la subescala de solicitud sexual.

Tabla 6

Medias y desviaciones estándar de los ítems de los cuestionarios

Ítems	Total N=204	
	<i>M</i>	<i>DE</i>
Acoso y hostigamiento sexual		
1. ¿Has recibido invitaciones que te incomoden?	.36	.481
2. ¿Te han hecho bromas de índole sexual?	.39	.488
3. ¿Has recibido llamadas telefónicas con finalidad sexual indirecta que te molesten?	.07	.262
4. ¿Te han hecho comentarios lascivos por tu forma de vestir?	.46	.500
5. ¿Te han desvestido con la mirada?	.50	.501
6. ¿Te han hecho comentarios libidinosos?	.30	.461
7. ¿Te han pedido favores sexuales a cambio de algún beneficio?	.15	.355
8. ¿Te han tocado alguna parte de tu cuerpo que te haya sentir incómodo(a)?	.35	.478
9. ¿Has recibido llamadas telefónicas con finalidad sexual que te molesten?	.05	.216
10. ¿Has sentido que se te han acercado de manera innecesaria?	.51	.501
11. ¿Te han pedido favores sexuales con amenaza explícita?	.07	.253
12. ¿Han dirigido ruidos o gestos como besos, silbidos o guiños de forma incómoda hacia ti?	.48	.501
13. ¿Te han llamado por apodos inapropiados como “mamacita” / “papacito”, etc.?	.39	.488
14. En general ¿te has sentido acosado(a) sexualmente?	.40	.490
Sexting		
1. Has enviado fotos, imágenes o vídeos a tu pareja con contenido íntimo o sexual sobre ti	.64	1.164
2. Has enviado fotos, imágenes o videos con contenido íntimo o sexual sobre ti a un amigo/a o a un conocido/a	.22	.699
3. Has enviado fotos, imágenes o vídeos con contenido sexual o íntimo sobre ti a alguien que has conocido por internet y que aún no has conocido en persona	.12	.521
4. Has enviado información o mensajes con contenido sexual o íntimo sobre ti a tu pareja	.65	1.188
5. Has enviado información o mensajes con contenido sexual o íntimo sobre ti a un amigo/a o conocido/a.	.26	.781
6. Has enviado información o mensajes con contenido sexual o íntimo sobre ti a alguien que has conocido por internet y que aún no has conocido en persona.	.13	.528
Grooming		
1. Pedir fotos o videos de tipo sexual	.33	.759
2. Preguntas explícitas de contenido sexual desde internet o celular.	.35	.704
3. Pedir cibersexo (por ej., con webcam)	.10	.426
4. Pedir encontrarnos en persona para tener sexo	.11	.419
5. Me enviaron fotos o videos de tipo sexual.	.70	1.00
6. Envié fotos o videos míos de tipo sexual	.31	.722
7. He coqueteado o mantenido un contacto romántico con un adulto online	.11	.464
8. He hablado de cosas sexuales con un adulto en internet o el celular	.11	.453
9. Me encontré con un adulto que conocí online	.04	.260
10. Me encontré con un adulto para tener contacto sexual	.03	.296

Por sexo encontramos que el 65.8% de los hombres han sufrido de algún tipo de acoso u hostigamiento sexual contra un 84.5% de las mujeres, el sexting fue practicado por el 42.5% de los hombres y 36.4% de las mujeres y el 52.1% de los hombres y 51.9% de las mujeres han sufrido de grooming. Por lo tanto, el sexting es más realizado por hombres, el acoso y hostigamiento sexual se da más en las mujeres y en cuanto al grooming se tienen prevalencias casi iguales en hombres que en mujeres.

En torno a las subescalas encontramos que el mayor comportamiento de acoso y hostigamiento sexual es el verbal tanto para hombres como para mujeres. En cuanto al sexting, el envío de sexts se realiza principalmente a la pareja y, en cuanto al grooming, es más común la solicitud sexual que la interacción sexualizada y se observan valores similares tanto en hombres como en mujeres (ver Tabla 7).

Tabla 7

Medias y Desviaciones estándar de las variables por sexo

Variables	Hombres n=73		Mujeres n=129		Otros n=2		Total n=204	
	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Acoso y hostigamiento sexual	2.96	3.454	5.24	3.099	9.50	.707	4.47	3.968
Comportamientos verbales	1.75	2.094	2.47	2.401	4.50	.707	2.24	2.316
Comportamientos no verbales	0.49	.710	1.23	.815	2.00	.000	0.98	.856
Comportamientos físicos	0.55	.765	1.02	.848	2.00	.000	0.86	.851
Sexting	2.45	4.086	1.73	3.508	4.50	2.121	2.01	3.726
Envío de fotos, imágenes o videos	1.29	2.288	.78	1.650	2.50	.707	0.98	1.913
Envío de información o mensajes	1.16	1.900	.95	2.019	2.00	1.414	1.04	1.970
Envío a la pareja	1.47	2.410	1.15	2.147	3.50	.707	1.28	2.245
Envío a un amigo o conocido	0.58	1.607	0.43	1.304	0.50	.707	0.49	1.412
Envío a desconocidos en internet	0.41	1.234	0.15	.792	.50	.707	0.25	.977
Grooming	2.71	5.026	1.84	2.807	5.00	0.00	2.19	3.766
Solicitud sexual	1.86	3.115	1.40	2.040	4.00	.000	1.59	2.485

Interacciones sexualizadas	0.85	2.331	0.45	1.152	1.00	.000	0.60	1.674
----------------------------	------	-------	------	-------	------	------	------	-------

Nota: Respuestas afirmativas en al menos uno de los ítems

Por nivel socioeconómico se pueden notar que las personas pertenecientes al nivel D son las que más presentan acoso y hostigamiento sexual (90.9%), seguido por el nivel C- (75%) y el nivel A/B (82.4%) pero en general, se obtuvieron resultados superiores al 70% en todos los grupos. Los comportamientos verbales y no verbales fueron más altos en el grupo A/B (70.6%, 73.5%) mientras que los comportamientos físicos tuvieron fueron más frecuentes en el grupo D (63.4%).

En torno al sexting, hubo valores similares en los grupos A/B, C+, C y C- con valores entre el 40.9% y 42% mientras que los niveles D+ y D tienen 29.2% y 27.3% respectivamente. El envío de fotos, imágenes o videos es similar al envío de información en casi todos los grupos salvo en el D+ donde es más frecuente el envío de solo información o mensajes. El sexteo en pareja también es el más común en todos los grupos socioeconómicos.

El grooming fue más frecuente en el grupo D (63.4%) y menos frecuente en el grupo D+ (45.8%) mientras que en el resto de los grupos se tuvieron porcentajes similares. La solicitud sexual presentó las mayores frecuencias en todos los niveles sociodemográficos (ver Tabla 8).

Tabla 8

Medias y Desviaciones estándar de las variables por nivel socioeconómico

	A/B n=34	C+ n=50	C n=44	C- n=41	D+ n=24	D n=11	Total n=204
Acoso y hostigamiento sexual	4.94 (4.082)	4.32 (4.312)	4.91 (4.274)	4.22 (3.525)	3.83 (3.595)	4.18 (3.545)	4.47 (3.968)
Comportamientos verbales	2.59 (2.572)	2.22 (2.477)	2.50 (2.520)	2.10 (1.868)	1.71 (2.136)	1.82 (1.888)	2.24 (2.316)
Comportamientos no verbales	1.12 (.808)	0.80 (.857)	1.09 (.910)	0.93 (.877)	0.96 (.806)	1.09 (.831)	0.98 (.856)
Comportamientos físicos	0.85 (.821)	0.92 (.877)	0.91 (.930)	0.85 (.882)	0.63 (.875)	0.91 (.831)	0.86 (.851)
Sexting	2.71 (4.596)	1.72 (2.532)	2.91 (5.193)	1.61 (3.062)	1.13 (2.173)	1.09 (2.700)	2.01 (3.726)
Envío de fotos, imágenes o videos	1.53 (2.677)	0.82 (1.320)	1.32 (2.428)	0.68 (1.474)	0.54 (1.179)	0.64 (1.502)	1.04 (1.970)

Envío de información o mensajes	1.18 (1.992)	0.90 (1.359)	1.59 (2.920)	0.93 (1.836)	0.58 (1.060)	0.45 (1.214)	1.28 (2.245)
Envío a la pareja	1.62 (2.719)	1.36 (2.117)	1.80 (2.833)	0.85 (1.652)	0.71 (1.429)	0.73 (1.555)	0.49 (1.412)
Envío a un amigo o conocido	0.82 (2.037)	0.26 (.664)	0.70 (1.786)	0.49 (1.485)	0.21 (.588)	0.18 (.603)	0.49 (1.412)
Envío a desconocidos en internet	0.26 (.828)	0.10 (.416)	0.41 (1.386)	0.27 (1.285)	1.17 (1.633)	0.18 (.603)	0.25 (.977)
Grooming	3.09 (5.523)	1.72 (2.829)	2.43 (3.775)	2.46 (4.081)	1.17 (1.633)	1.73 (2.611)	2.19 (3.766)
Solicitud sexual	2.09 (3.450)	1.26 (1.850)	1.84 (2.710)	1.71 (2.522)	1.00 (1.351)	1.36 (2.335)	1.59 (2.485)
Interacciones sexualizadas	1.00 (2.142)	0.46 (1.403)	0.59 (1.282)	0.76 (2.188)	0.17 (.381)	0.36 (.505)	0.60 (1.674)

Nota: Respuestas afirmativas en al menos uno de los ítems

Medias y (DE)

A/B: hogares donde el jefe de familia tiene estudios profesionales o de posgrado. El hogar cuenta con al menos con 3 dormitorios y la mayoría posee dos autos.

C+: Los jefes del hogar tienen al menos estudios de preparatoria, el 54% de los hogares poseen al menos 3 habitaciones y el 30% tiene dos habitaciones.

C: El 82% de los jefes de estos hogares cuenta con estudios de secundaria o más. El 60% tiene menos de 3 habitaciones y la mayoría posee al menos un automóvil.

C-: Los jefes de hogar tienen estudios máximos de secundaria. Las casas cuentan con uno o dos dormitorios y 8 de cada 10 hogares posee internet fijo.

D+: El 74% de los hogares cuentan con un jefe con estudios hasta secundaria. Solo el 55% cuenta con conexión fija a internet.

D: El 53% de estos hogares posee un jefe con estudios hasta primaria. La mayoría de las casas no cuenta con internet fijo y cuentan en su mayoría con al menos un dormitorio.

RELACIONES ENTRE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El tercero de los objetivos de este estudio es el de analizar las relaciones entre las variables.

A partir de este momento, los análisis por sexo solo incluirán a hombres y mujeres excluyendo la categoría de otros ya que solo son dos personas. El análisis de correlación se realizó mediante el estadístico no paramétrico Rho de Spearman y fue realizado tanto en las subescalas como entre los resultados totales.

Se encontraron correlaciones positivas entre los totales de los instrumentos siendo correlaciones débiles entre acoso y hostigamiento sexual (AHS) y sexting ($r_s = .386, p < .01$) y entre AHS y grooming ($r_s = .439, p < .01$) y media entre sexting y grooming ($r_s = .609, p < .01$). No fueron

significativas las correlaciones entre los comportamientos físicos y los comportamientos no verbales con el envío de material de índole sexual a desconocidos (ver Tabla 9). Los tamaños del efecto se midieron como chicos (.20), medianos (.50) o grandes (.80) (Cohen, 1992) encontrando tamaños chicos para AHS y sexting, AHS y grooming; y mediano para sexting y grooming.

Tabla 9

Correlaciones (Rho de Spearman) entre variables

	AHS	CV	CnV	CF	S	FIV	IM	EaP	EaC	EaD	G	SS
Comportamientos verbales	.941**	-										
ρ (1- β)	.97 (1)											
Comportamientos no verbales	.836**	.679**	-									
ρ (1- β)	.91 (1)	.82(1)										
Comportamientos físicos	.802**	.664**	.592**	-								
ρ (1- β)	.89 (1)	.81(1)	.76(1)									
Sexting	.386**	.387**	.253**	.337**	-							
ρ (1- β)	.62(1)	.62(1)	.50(.99)	.58(1)								
Envío de fotos, imágenes o video	.362**	.380**	.249**	.285**	.935**	-						
ρ (1- β)	.60(1)	.61(1)	.49(.99)	.53(.99)	.96(1)							
Envío de información o mensajes	.346**	.337**	.220*	.322**	.957**	.842**	-					
ρ (1- β)	.58(1)	.58(1)	.46(.99)	.56(1)	.97(1)	.91(1)						
Envío a pareja	.376**	.384**	.245**	.317**	.928**	.908**	.876**	-				
ρ (1- β)	.61(1)	.61(1)	.49(.99)	.56(1)	.96(1)	.95(1)	.89(1)					
Envío a amigo/conocido	.245**	.216*	.195*	.233*	.676**	.590**	.689**	.494**	-			
ρ (1- β)	.49(.99)	.46(.99)	.44(.99)	.48(1)	.82(1)	.76(1)	.83(1)	.70(1)				
Envío a desconocido	.202*	.198*	.109	.179	.513**	.485**	.517**	.428**	.579**	-		
ρ (1- β)	.44(.99)	.44(.99)	.33(.99)	.42(.99)	.71(1)	.69(1)	.71(1)	.65(1)	.76(1)			
Grooming	.439**	.455**	.296**	.370**	.609**	.583**	.552**	.523**	.444**	.386**	-	
ρ (1- β)	.66(1)	.67(1)	.54(.99)	.60(1)	.78(1)	.76(1)	.74(1)	.72(1)	.66(1)	.62(1)		
Solicitud sexual	.403**	.418**	.271**	.336**	.538**	.515**	.494**	.457**	.400**	.390**	.964**	-
ρ (1- β)	.63(1)	.64(1)	.52(.99)	.57(1)	.73(1)	.71(1)	.70(1)	.67(1)	.63(1)	.62(1)	.98(1)	
Interacción sexualizada	.394**	.403**	.257**	.332**	.701**	.706**	.616**	.629**	.499**	.459**	.716**	.576**
ρ (1- β)	.62(1)	.63(1)	.50(.99)	.57(1)	.83(1)	.84(1)	.78(1)	.79(1)	.70(1)	.67(1)	.84(1)	.75(1)

Notas: *La correlación es significativa $p < .05$, ** La correlación es significativa $p < .01$

Se realizaron correlaciones entre las variables con base en el sexo y por nivel socioeconómico. Fue encontrado que entre hombres y mujeres las correlaciones entre variables fueron similares excepto para sexting y grooming, la cual fue mayor en hombres que en mujeres ($r_s = .664, p < .01$). Tanto en mujeres como en hombres el sexting tiene una relación alta con mensajes, imágenes o videos y hacia la pareja mientras que la relación más alta para el tipo de grooming es por interacciones sexuales. Los tamaños del efecto fueron medianos (ver Tabla 10).

Tabla 10

Correlaciones (Rho de Spearman) entre variables por sexo

		AHS	Sexting
Hombres n = 73	Sexting	.434**	-
	$p(1-\beta)$.65 (.99)	
	Grooming	.473**	.664**
	$p(1-\beta)$.68 (.99)	.81 (1)
Mujeres n = 129	Sexting	.423**	-
	$p(1-\beta)$.65 (1)	
	Grooming	.470**	.559**
	$p(1-\beta)$.68 (1)	.74 (1)

Nota: ** La correlación es significativa $p < .01$

En cuanto a los niveles socioeconómicos se encontró que las personas en el nivel A/B poseen las correlaciones más altas entre las variables. Para los niveles A/B, C+, C- y D+ el AHS presenta una relación mayor con el grooming que con el sexting, mientras que las correlaciones de sexting con grooming son superiores a .60 para los niveles C y C-, mayores a .70 en los niveles D+ y D y mayores a .80 en el nivel A/B (ver Tabla 11).

Tabla 11*Correlación (Rho de Spearman) entre variables por nivel socioeconómico*

	A/B (n=34)		C+ (n=50)		C (n=44)		C- (n=41)		D+ (n=24)		D (n=11)	
	AHS	S	AHS	S	AHS	S	AHS	S	AHS	S	AHS	S
Sexting	.628**	-	.382**	-	.368*		.264		.419*		.260	
<i>p</i> (1- β)	.79(.99)		.61(.95)		.60(.99)		.51(.94)		.64(.95)		.50(.37)	
Grooming	.680**	.851**	.486**	.247	.296	.672**	.366*	.664**	.468*	.737**	.307	.788**
<i>p</i> (1- β)	.82(.99)	.92(1)	.69(.99)	.49(.96)	.54(.97)	.81(.99)	.60(.99)	.81(.99)	.68(.97)	.85(.99)	.55(.45)	.88(.73)

Notas: *La correlación es significativa $p < .05$, ** La correlación es significativa $p < .01$

A/B: hogares donde el jefe de familia tiene estudios profesionales o de posgrado. El hogar cuenta con al menos con 3 dormitorios y la mayoría posee dos autos.

C+: Los jefes del hogar tienen al menos estudios de preparatoria, el 54% de los hogares poseen al menos 3 habitaciones y el 30% tiene dos habitaciones.

C: El 82% de los jefes de estos hogares cuenta con estudios de secundaria o más. El 60% tiene menos de 3 habitaciones y la mayoría posee al menos un automóvil.

C-: Los jefes de hogar tienen estudios máximos de secundaria. Las casas cuentan con uno o dos dormitorios y 8 de cada 10 hogares posee internet fijo.

D+: El 74% de los hogares cuentan con un jefe con estudios hasta secundaria. Solo el 55% cuenta con conexión fija a internet.

D: El 53% de estos hogares posee un jefe con estudios hasta primaria. La mayoría de las casas no cuenta con internet fijo y cuentan en su mayoría con al menos un dormitorio.

También se realizaron correlaciones entre las variables totales y otros datos descriptivos como son la orientación sexual, religión, si han tenido relaciones sexuales, si tienen pareja actualmente y el número de horas de uso de redes sociales. Tras el análisis por orientación sexual notamos que las relaciones más altas fueron para sexting y grooming donde en heterosexuales y bisexuales se obtuvieron correlaciones medias ($r_s = .575$, $p < .01$, $r_s = .510$, $p < .05$ respectivamente), mientras que en homosexuales la correlación fue mayor ($r_s = .838$, $p < .01$).

En el análisis por religión, los católicos y aquellos sin religión tienen una correlación media entre sexting y grooming ($r_s = .608$, $p < .01$; $r_s = .548$, $p < .01$ respectivamente) mientras que para aquellos con otras religiones las correlaciones son fuertes entre AHS y sexting ($r_s = .787$, $p < .05$), AHS y grooming ($r_s = .688$, $p < .05$), y sexting y grooming ($r_s = .891$, $p < .01$). En aquellos que han

tenido relaciones sexuales, así como aquellos que tienen pareja se muestra una correlación entre sexting y grooming de .680 ($p < .01$) y 635 ($p < .01$) respectivamente.

Sobre el tiempo de uso de redes sociales notamos que, a mayor cantidad de horas mayor correlación de sexting y grooming siendo de 1 a 2 horas $r_s = .387$ ($p < .05$), 2 a 3 horas $r_s = .618$ ($p < .01$), de 3 a 5 horas $r_s = .641$ ($p < .01$), de 6 a 7 horas $r_s = .754$ ($p < .01$) y de más de 8 horas fue de $r_s = .489$ ($p < .05$).

DIFERENCIAS POR GRUPOS DE SEXTING, GROOMING, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El cuarto objetivo específico del estudio busca encontrar las diferencias de las variables con base en el sexo y el nivel socioeconómico. Para el análisis por sexo se utilizó la U de Mann-Whitney mientras que por nivel socioeconómico fue utilizado la prueba de Kruskal Wallis. Los resultados señalan diferencias por sexo en la variable acoso y hostigamiento sexual, así como en sus subescalas (comportamientos verbales, comportamiento no verbales y comportamientos físicos) donde las mujeres señalan los mayores promedios. Por otro lado, los hombres señalan mayor envío de sexting a desconocidos, pero en el resto de las variables y subescalas no se encontraron diferencias entre hombres y mujeres.

Al tratarse de datos no paramétricos el tamaño del efecto es obtenido mediante el coeficiente r (Rosenthal, 1991) donde los valores del tamaño son chico (.10), mediano (.30) y grande (.50) (Cohen, 1992). Se encontró que los comportamientos no verbales del AHS poseen un tamaño del efecto mediano mientras que en el resto de las variables significativas es pequeño (ver Tabla 12).

Tabla 12*Diferencias de grupos U de Mann-Whitney por sexo*

Variables	Rangos promedios		Z	U	p	r
	Hombres n = 73	Mujeres n = 129				
Acoso y hostigamiento sexual	79.38	114.02	-4.077	3094	.000	.286
Comportamientos verbales	90.26	107.86	-2.104	3888	.035	.148
Comportamientos no verbales	71.12	118.69	-5.914	2490.5	.000	.416
Comportamientos físicos	82.13	112.46	-3.801	3294.5	.000	.267
Sexting	107.31	98.21	-1.212	4284.5	.225	.085
Envío de fotos, imágenes o videos	109.26	97.11	-1.698	4142	.090	.119
Envío de información o mensajes	106.77	98.52	-1.134	4323.5	.257	.079
Envío a la pareja	106.15	98.87	-1.007	4369	.314	.070
Envío a un amigo o conocido	104.64	99.72	-.842	4479.5	.400	.059
Envío a un desconocido	107.79	97.94	-2.330	4249	.020	.163
Grooming	102.58	100.89	-0.211	4629.5	.833	.014
Solicitud sexual	103.62	100.30	-0.417	4554	.677	.029
Interacción sexualizada	104.51	99.80	-0.728	4489	.467	.051

Nota. r = .10 (pequeño), .30 (mediano) y .50 (grande).

Se realizó el mismo análisis, pero con dos criterios distintos. El primero fue por el hecho de tener pareja actualmente encontrando diferencias para las puntuaciones de acoso y hostigamiento sexual, sexting y grooming ($n_{\text{con pareja actual}} = 47$) [$U = 2716.00$, $Z = -2.763$, $p < .01$ (AHS); $U = 2461$, $Z = -3.932$, $p < .01$ (sexting); $U = 2699$, $Z = -2.962$, $p < .01$ (grooming)]. El tamaño del efecto para AHS fue de .19, para sexting de .27 y para grooming de .20 por lo que todos son pequeños.

El segundo criterio es para quienes han tenido relaciones sexuales donde también existen diferencias de aquellos que no han tenido relaciones sexuales ($n_{\text{que si ha tenido relaciones sexuales}} = 48$) [$U = 2169$, $Z = -4.437$, $p < .01$ (AHS); $U = 1762$, $Z = -6.297$, $p < .01$ (sexting); $U = 1990$, $Z = -5.207$, $p < .01$ grooming)]. Los tamaños del efecto para AHS es de .31, para sexting es de .44 y para grooming es de .36 por lo que los tamaños del efecto son medianos.

Para el análisis de diferencias con base en los niveles socioeconómicos se utilizó el análisis de Kruskal Wallis. Los resultados del análisis no son significativos por lo que no existen diferencias con base en el nivel socioeconómico esto mediante el hecho de que los valores obtenidos fueron similares para todos los grupos. El tamaño del efecto se obtuvo mediante el análisis E^2 cuyos valores pueden dividirse en pequeño (.01), mediano (.06) y grande (.14) (Cárdenas & Arancibia, 2014) dando por resultado que por nivel socioeconómico se encuentran entre .006 y .020 por lo que se tienen tamaños del efecto pequeños.

También se realizaron otros análisis de Kruskal Wallis con base en la religión, número de horas que se pasa en redes sociales, orientación sexual y número de amigos. Para el número de amigos no se encontraron diferencias significativas entre los grupos. Por otro lado, en cuanto a la religión solo se encontraron diferencias significativas para AHS ($H = 21.197$, $p < .01$) con un tamaño del efecto de .104 mediano. Tras el análisis post hoc encontramos que las diferencias se centran entre los grupos otra religión-no tengo religión ($p < .05$) y católica-no tengo religión ($p < .01$).

En cuanto a la orientación sexual encontramos que la mediana más alta de AHS es para los bisexuales, para sexting es en los homosexuales y para grooming es entre los homosexuales y los bisexuales puesto que el mayor es aquellos que se consideran asexuales pero cuya muestra es de 2 por lo que no se toman en cuenta. Los tamaños del efecto son medianos (ver Tabla 13). Tras el análisis post hoc se encontraron diferencias para AHS entre heterosexuales y bisexuales ($p < .05$), para sexting entre heterosexuales y bisexuales y heterosexuales y homosexuales ($p < .05$ ambos) y para grooming entre heterosexuales y bisexuales ($p < .05$).

Tabla 13*Diferencias por orientación sexual de Kruskal Wallis*

Variables	Heteros exual n=144	Homo sexual n=12	Bisexual n=32	Asexual n=2	Prefiere no contesta r n=14	H	p	E ²
	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio			
Acoso y hostigamiento o sexual	93.01	122.71	135.44	138.00	102.43	16.05	.003	.07
Sexting	91.92	152.33	127.69	163.50	102.36	27.29	.001	.13
Grooming	93.24	126.04	124.13	199.25	114.32	17.67	.001	.08

Nota. E² = .01 (pequeño), .06 (mediano) y .14 (grande).

El último análisis fue con base en el número de horas de uso de redes sociales, encontrando que las medianas más altas son para quienes usan las redes más de 6 horas. Todos los tamaños del efecto son medianos (ver Tabla 14). Tras el análisis post hoc se encontró que las diferencias para el AHS y el grooming son entre el uso de redes sociales menor a una hora y el uso de al menos 8 horas ($p < .05$ ambos). Para sexting no se encontró una diferencia significativa entre dos grupos, pero aun así existen diferencias pequeñas entre las horas de uso.

Tabla 14*Diferencias por número de horas en redes sociales de Kruskal Wallis*

Variables	Menos 1 hora n = 10	De 1 a 2 hrs n = 35	De 2 a 3 hrs n = 54	De 3 a 5 hrs n = 54	De 6 a 8 hrs n = 29	Más de 8 hrs n = 22	H	p	E ²
	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio	Rango promedio			
Acoso y hostigamiento sexual	59.70	102.24	91.56	100.55	119.00	132.27	15.264	.009	.075
Sexting	78.90	88.20	95.50	102.12	124.55	125.02	15.059	.010	.074
Grooming	62.00	87.77	104.93	100.16	124.95	114.55	13.719	.017	.067

Nota. E² = .01 (pequeño), .06 (mediano) y .14 (grande).

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito el comparar las condiciones de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual entre estudiantes de bachillerato en Veracruz; principalmente, se pretendió examinar si el sexo y el nivel socioeconómico eran factores asociados a estas variables de estudio. Se tuvo muestra de 27 bachilleratos del estado de Veracruz. Los rangos de edad de las edades fueron de los 14 a los 19 años con un mayor porcentaje de mujeres (63.2%). La orientación sexual predominante fue la heterosexual (70.5%) y se tuvo una pertenencia a la religión católica del 71.5%.

Es interesante resaltar el uso de las redes por parte de los participantes. Casi el total de los participantes (93.6%) señalaron contar con más de cinco redes sociales, siendo las más utilizadas Whatsapp, Instagram, Youtube, Facebook y Tik Tok, cuyo uso principal es por diversión y donde más del 77% de los presentes señalan un uso superior a 2 horas diarias y del 51% superior a las 3 horas diarias. Al contrastarlo con los datos nacionales, encontramos diferencias con el promedio nacional diario de uso de internet de 4.8 horas y con un uso principal para comunicarse, buscar información y acceder a redes sociales (INEGI, 2022) esto puede deberse a la muestra tan específica con la que se trabajó que debe cumplir con horarios escolares y que puede no estar conectado a redes en todo momento. Asimismo, debemos resaltar el hecho de que un número alto de horas de redes puede acarrear un mayor número de riesgos digitales a los que los jóvenes se ven expuestos.

Sobre los instrumentos, se encontraron consistencias internas muy altas, superiores a .8. En el caso del cuestionario de acoso sexual para estudiantes de medicina (CASEM) la consistencia observada en este estudio fue superior a la del instrumento inicial. Esto puede deberse a que hubo mayor heterogeneidad en la muestra evaluada.

Enfocándonos a los primeros objetivos específicos, los cuales buscaban conocer las prevalencias de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual por sexo y por nivel socioeconómico, encontramos que el 77.9% de la muestra señaló haber tenido sufrido algún tipo de situación de acoso u hostigamiento sexual, el 39.2% haber participado en algún tipo de sexting y el 52.5% haber tenido algún tipo de exposición al grooming. Estos datos fueron similares a los de Orosco y Pomasunco (2020) con frecuencias de 24.9% de sexting y un 20.8% de grooming en adolescentes peruanos o el de Reed (2019) quien obtuvo que en mujeres adolescentes californianas el AHS estuvo presente en el 68% de las encuestadas. Los resultados encontrados fueron mayores a los de contraste y esto puede deberse a condiciones sociodemográficas y a la variedad de escuelas de nuestra muestra.

Las conductas más reportadas de acoso y hostigamiento sexual fueron los acercamientos innecesarios, el ser acosado visualmente y el recibir sonidos incómodos. El recibir gestos o miradas de manera sexual son conductas frecuentes en reportes de experiencias victimizantes (Espelage et al., 2016). Por su parte, el sexting es más realizado hacia la pareja con envío de fotos, imágenes o videos, como información o mensajes con contenido sexual. Por último, el grooming más común es el recibimiento de material de tipo sexual de adultos.

Las prevalencias por sexo de sexting fueron mayores en hombres (42.5%) que en mujeres (36.4%). Al compararlas con otros estudios encontramos tanto estudios donde el sexting es más practicado por mujeres (Narvaja, 2019) como aquellos donde es mayor en hombres (Arias et al., 2018; Peris et al., 2021). Siguiendo entonces por esta línea, podemos suponer que el haber encontrado mayor práctica en hombres, se debe al hecho de que en México existen atribuciones de género muy marcadas e implicadas en esta conducta como el que sea una nueva forma de “deseabilidad femenina” en mujeres mientras que en hombres prueban esa “deseabilidad” al solicitar mensajes o fotos sexual que le asegura un mayor estatus entre compañeros, reafirmando así su masculinidad (Ringrose et al., 2012).

Continuando, tenemos que la prevalencia de grooming fue muy similar tanto para hombres como para mujeres (52.1% hombres, 51.9% mujeres) aunque al analizar las dimensiones del grooming, en los hombres fue mayor la solicitud sexual y las interacciones sexualizadas. Esto es similar al estudio de Resett et al. (2021) donde el grooming y sus dimensiones fueron mayores en los hombres que en mujeres (14% hombres, 10% mujeres). Si bien el estudio de Resett et al. fue con población latinoamericana (Argentina) los resultados obtenidos son mucho menores que los de nuestra investigación, esto puede ser debido a que en México el 90% de la población de 12 a 17 años son usuarias de internet (INEGI, 2022) así como el hecho de que México señala un 49.7% de las mujeres de 15 años en adelante han sufrido algún tipo de violencia sexual, por lo que la tendencia nacional es similar a la encontrada, pero en este estudio no solo aplica a mujeres sino también para hombres, siendo los porcentajes generales superiores al 60% lo que demuestra que la violencia permea sin importar la localización geográfica (INEGI, 2021b; 2022).

Por último, sobre el AHS se encontraron porcentajes superiores en mujeres (84.5%) que en hombres (65.8%) datos similares con el mismo instrumento fueron señalados por Silva (2013) quien obtuvo una mayor prevalencia de 61.6% para mujeres y de 35.4% para hombres estudiantes de medicina en México. En otros estudios realizados en Estados Unidos (Espelage et al., 2016) o Suecia (Odenbring & Johansson, 2019) se encontraron resultados similares donde las conductas verbales fueron la mayor muestra de AHS y principalmente fue dirigido a las mujeres.

Contrario a nuestros resultados, Vega et al. (2016) encontró una mayor presencia de conductas victimizantes en hombres que en mujeres españoles. Esto pudo deberse al hecho de que se midió tanto la realización como el ser víctima de conductas de AHS, donde los hombres señalaron porcentajes superiores a las mujeres y que pudo llevar a ser más conscientes de las ocasiones en las que han sido víctimas que las mujeres quienes no practican tanto este tipo de agresiones. Al final, la disparidad en los resultados de este estudio con el de los otros autores, solo resalta la

necesidad de seguir estudiando esta conducta para así conocer el por qué se dan estas diferencias por sexo.

Los resultados obtenidos y presentados anteriormente llevan a rechazar la primera hipótesis ya que señalaba que el sexting sería mayor en hombres, pero las otras variables serían mayores en mujeres. En los resultados se encontró mayor sexting y acoso y hostigamiento en mujeres, pero mayor grooming en hombres. Esto probablemente sucede porque el grooming es una variable que ha mostrado variaciones en otros resultados donde diversos autores señalan mayor prevalencia de en mujeres (Calvete et al., 2021; Peris et al., 2021) y aquellos que obtuvieron prevalencias mayores en hombres (Resett 2021) lo que nos señala que el grooming sigue siendo una variable que puede verse mediado por factores contextuales y que, por lo tanto, no es específica a una sola población.

En cuanto a la edad, se observó un aumento en la práctica del sexting pasando de una media de 0.58 (DE = 1.387) en los 15 años hasta una media de 2.69 en los 18 años (DE = 4.612). En otros estudios realizados con población adolescente, también se da que en grupos más jóvenes la prevalencia de sexting será menor que en aquellos grupos adolescentes más cercanos a la adultez (Gámez-Guadix & Mateos-Lopez, 2019; Gil-Llario et al., 2020). Entonces se puede decir que, a mayor edad, existirá una mayor práctica de sexting. En el caso del grooming, se ha encontrado que en los grupos de mayor edad existen mayores resultados de solicitud sexual e interacción sexualizada (Calvete et al., 2021; Resett, 2021).

En cuanto al nivel socioeconómico se encontró que las frecuencias de grooming, acoso y hostigamiento sexual no dependen de la pertenencia a un menor nivel socioeconómico, cosa distinta al sexting donde los niveles socioeconómicos más altos son los que presentan los mayores porcentajes de esta conducta. Esto confirma parcialmente la segunda hipótesis al cumplir con la propuesta de que el sexting será mayor en niveles socioeconómicos altos; Esto es contrario al estudio de Yopez-Tito et al. (2018) quien señaló que no existía relación entre el estatus

socioeconómico y el sexting. En cuanto al resto de conductas no se observó una influencia en el nivel socioeconómico para las conductas de AHS o grooming.

El siguiente objetivo específico buscó analizar las relaciones entre las variables. Se obtuvieron correlaciones positivas entre los totales de los instrumentos siendo correlaciones débiles entre acoso y hostigamiento sexual (AHS) y sexting ($r_s = .386, p < .01$) y entre AHS y grooming ($r_s = .439, p < .01$) y media entre sexting y grooming ($r_s = .609, p < .01$). Con estos resultados podemos aceptar la hipótesis del investigador, la cual señalaba correlaciones positivas entre todas las variables.

Las relaciones entre sexting y grooming son las que principalmente cuentan con estudios previos donde se puede comprobar esta relación (Calvete, 2021; Schoeps et al., 2020) por lo tanto, nuestro estudio corrobora esta relación en una muestra distinta. En cuanto a las relaciones entre AHS y algunas de las otras variables nos damos cuenta de que existe una falta de investigación que unan estas variables ya que la variables AHS suele usarse como una subcategoría en otros estudios (Gámez-Guadix et al., 2021; Schoeps et al., 2020) lo que nos lleva a confirmar la necesidad de incluir esta variable en un mayor número de estudios donde se busquen relaciones entre conductas victimizantes ya sea en un ámbito escolar como en uno virtual.

La subescala de realización de sexting con desconocidos fue la única que no posee relaciones no significativas entre las variables (AHS: comportamiento no verbales y comportamientos físicos) además de que posee la correlación más pequeña con el AHS ($r_s = .202$). Anteriormente ya se ha puntualizado el cómo la realización de sexting con personas desconocidas es un riesgo que puede conllevar a diversas problemáticas asociadas, una de ellas el acoso en línea (Calvo, 2018) es por tanto interesante que en este estudio sea una relación pequeña cuando se tiene información que confirma que el AHS puede ser perpetrado por conocidos, desconocidos, amigos o pareja (Reed et al., 2019).

Por sexo se encontraron correlaciones mayores entre las variables para los hombres que para las mujeres, sobre todo para la relación entre sexting y grooming. La correlación entre sexting y grooming ya había sido probada anteriormente en adolescentes (Calvete et al., 2021; Resett, 2021b) por lo que estos resultados confirman la misma relación en población mexicana.

Por nivel socioeconómico fue interesante descubrir que las relaciones más altas para todas las variables fueron para el nivel A/B (el más alto). Extrañamente el otro único nivel que tenía correlaciones significativas para todas las variables fue el D+ (nivel medio bajo), sobre todo en el grooming con el sexting. Podría pensarse que esto ocurre porque al menos se necesita un acceso continuo a internet que puede ser solo previsto en los niveles socioeconómicos más altos, sin embargo, Arias et al. (2018) encontró que en los estudiantes de escuelas públicas y con mayores brechas de desigualdad presentan mayores niveles de grooming o sexting que estudiantes de escuelas con mayores recursos.

Al inicio de este estudio se planteó la idea de que se encontrarían relaciones más altas entre variables en los niveles socioeconómicos más bajos porque se tiene la concepción de que la violencia es mayor en aquellos grupos más vulnerables como son los de escasos recursos, pero dado que dos de las tres variables aquí señaladas son realizadas a través del internet, nos damos cuenta de que el hecho de que se necesitan ciertas características sociodemográficas específicas como el estar conectado a internet de forma constante, algo que no sucede en los niveles socioeconómicos menores. Además, en los niveles socioeconómicos más altos, los niños y adolescentes suelen tener un acceso no supervisado a internet que es mayormente visible en sociedades con mayores recursos (We Protect Global Alliance, 2019). Con todo esto en mente no podemos llegar a un acuerdo sobre si el nivel socioeconómico es factor decisivo para la práctica o el ser víctima de estas conductas.

Por otro lado, se realizaron otros análisis de relación siendo interesante el que en los homosexuales existe una correlación de .838 para sexting y grooming, siendo muy superior a las otras orientaciones sexuales. Esto puede deberse a que los adolescentes de una orientación sexual distinta a la heterosexual son más probables que usen el internet para explorar su sexualidad. Además de que los adolescentes pertenecientes al colectivo LGBTTIQ+ son más propensos a entablar conversaciones con personas mayores a ellas a través de internet (Ybarra & Mitchell, 2015).

También se encontró que en aquellos que han tenido relaciones sexuales o se encontraban en una relación en ese momento poseen correlaciones mayores entre sexting y grooming, sin contar al AHS. Confirmando así que el tener algún tipo de experiencia sexual o experiencias románticas no es una situación que influya en los niveles de AHS de los adolescentes (Festl et al., 2019).

Por último, por número de horas de uso de redes solo se vio un aumento casi constante entre la relación de sexting y grooming, el resto de las relaciones no fueron significativas. Esto se debe porque el uso alto de internet o la adicción al mismo incrementa el riesgo de conductas victimizantes como son el sexting o el grooming (Tamarint et al., 2021). Por ende, entendemos que aquellas conductas que se realizan dentro del ámbito digital si dependen del número de horas que una persona pasa en redes sociales.

El último de los objetivos específicos buscaba encontrar diferencias entre las variables con base en algunas categorías sociodemográficas como son sexo, el nivel socioeconómico, entre otras. Encontramos pocas diferencias entre hombres y mujeres siendo principalmente la conducta de AHS y sus subescalas las que se observan principalmente en mujeres. Una subescala de sexting (envío de mensajes a desconocidos) mostró un mayor promedio en hombres que en mujeres. No se encontraron ningún otro tipo de diferencias en alguna otra de las variables. Esto puede suceder porque los hombres son más propensos buscar diferentes experiencias dentro de la red, puesto que

confían más en la red y se encuentran más enganchados de contenidos sexuales en línea (García et al., 2004).

Esta tendencia de que el acoso o el hostigamiento sexual suceda principalmente en mujeres puede deberse al hecho de que vivimos en un país donde la violencia de género es constante y donde conductas como el AHS sean normalizadas a través de la implementación hegemónica de conductas que realcen comportamientos catalogados como femeninos y masculinos estereotípicos patriarcales (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017).

Al realizar el análisis de diferencias con base en el nivel socioeconómico obtuvimos que no existen diferencias bajo este criterio. Si bien la teoría dice que los niveles socioeconómicos bajos suelen tener más riesgos (OMS, 2002), encontramos que, en casos de sexting, grooming o AHS el riesgo es similar tal vez debido al hecho de que lo digital es un ámbito al que se puede acceder desde cualquier dispositivo sin la existencia de razones intermediarias, lo que lleva a concluir que se trata de conductas de riesgo por igual.

Tanto la poca diferencia obtenida por sexo como las inexistentes diferencias por nivel socioeconómico nos lleva a rechazar la hipótesis referente a la existencia de diferencias entre las variables con base en estos dos criterios. Las diferencias en la conducta de AHS no son suficientes para describir diferencias mayores en mujeres que en hombres, esto sumado al hecho de que los tamaños del efecto reportados en estas diferencias son principalmente pequeños.

A pesar de que no estaban descritos en los objetivos, se realizaron análisis bajo otros criterios. Encontramos que el número de amigos no es un criterio que muestre diferencias en las variables, por lo que el ser o no más amigable con otros no es una situación que impacte en la práctica o padecimiento de nuestras conductas. Por otro lado, el tener pareja al momento de la evaluación o el haber tenido relaciones sexuales en ese momento si marcaba diferencias con aquellos que no, siendo aquellos que respondieron positivamente a estas cuestiones los que

mayores índices de sexting y grooming. El tipo de sexting más común fue dirigido a la pareja por lo que es razonable el hecho de que en estas variables se vean diferencias con aquellas personas que no se encuentran en una relación. Además, la abstinencia total no es compatible con la vida adolescente donde el intercambio de información íntima y el establecimiento de relaciones románticas o sexuales son una fase importante del desarrollo de su vida (Festle, 2019).

El número de horas de uso de redes sociales también influye en la prevalencia de las variables siendo que el AHS y el grooming son mayores en aquellas personas que utilicen las redes por más de 8 horas. En el caso del sexting, se observó un aumento constante en los rangos dependiendo del número de horas. En la adolescencia el uso del celular e internet de manera prolongada incrementa el riesgo de conductas victimizantes como son el grooming o la extorsión tras la práctica del sexting (Tamarint et al., 2021).

La última categoría de análisis fue la orientación sexual, encontrando que el AHS y el grooming son mayores en las personas bisexuales y que el sexting es mayor tanto en los homosexuales como en los bisexuales. Por el otro lado, las personas heterosexuales son las que obtuvieron los promedios más bajos. Con anterioridad se ha señalado que los adolescentes no-heterosexuales son frecuentemente se relacionan en relaciones amorosas y amistades nuevas a través de redes (Festl et al., 2019; Paquette et al., 2022).

Este estudio nos permite el encontrar conclusiones pertinentes que nos ayudan a describir de manera más completa la manera en la que el sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual se encuentra presente en la población adolescente del estado de Veracruz. Algunas de las conclusiones más relevantes han surgido a partir de esta revisión y estos análisis, y se presentan a continuación:

- Casi el total de los participantes utilizan al menos cinco redes sociales diariamente, siendo las principales Whatsapp, Instagram, Youtube, Facebook y Tik tok, donde el mayor uso es la diversión y suelen ser utilizadas por un tiempo superior a 2 horas diarias.
- El tipo de acoso y hostigamiento sexual que más viven los adolescentes veracruzanos es del tipo no verbal. En el caso del grooming, la mayor interacción que se presenta es el recibir material del tipo sexual por parte de adultos. El sexting por su parte principalmente es realizado con la pareja a través de fotos, imágenes, videos o mensajes.
- El sexting en adolescentes veracruzanos es una conducta principalmente realiza en hombres que en mujeres.
- El grooming es una práctica común que afecta a la mitad de los adolescentes de bachillerato veracruzanos sin distinción de sexo.
- El acoso y hostigamiento sexual de tipo verbal, no verbal o físico es más presente en las mujeres que en hombres y es una conducta que puede haber impactado a la mayoría de los adolescentes, posiblemente desde edades más tempranas.
- Las conductas de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual se encuentran relacionadas significativamente entre sí en población de estudiantes de bachillerato del estado de Veracruz.
- En los hombres existe una mayor relación entre sexting y grooming que en mujeres, en el resto de las relaciones observamos diferencias mínimas, pero manteniendo una mayor presencia en hombres.
- La relación entre grooming y sexting existe en casi todos los niveles socioeconómicos, excepto en el nivel C+, el cual entra en la categoría de un nivel medio-alto. En el nivel socioeconómico más alto, es donde mayor nivel de relación hay entre las variables estudiadas. Y en el nivel medio C, el acoso y hostigamiento sexual es más relacionado al sexting mientras que en el resto de los niveles es más alta la relación con el grooming.

- Los datos obtenidos demuestran que a mayor edad es mayor la realización del sexting, el cual empieza a presentarse en mayor medida después de los 15 años y que sigue aumentando sin ningún tipo de decremento. El grooming por su parte aumenta de forma constante a partir de los 16 años cuando y el acoso y hostigamiento no posee un aumento continuo por lo que se llega a pensar que es una conducta constante en la vida de los adolescentes veracruzanos.
- El sexting, el grooming, el acoso y el hostigamiento sexual son mayores en las personas que ya han tenido relaciones sexuales, así como en aquellas personas que se encuentran dentro de una relación de pareja.
- No existen diferencias de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual con base en el nivel socioeconómico al que pertenezcan los adolescentes. Esto significa que realizar sexting o el recibir algún tipo de grooming, acoso u hostigamiento sexual puede darse en cualquier persona.
- El grupo que señala no tener religión es el que tiene mayor presencia de acoso y hostigamiento sexual describe mientras que el que menor presencia señala es el grupo con otra religión.
- Las personas bisexuales son las que más han sufrido de acoso y hostigamiento sexual, los homosexuales son los que más sexting practican y tanto los primero como los segundos son lo que señalan el mayor contacto con el grooming.
- A mayor cantidad de horas de uso de redes sociales, mayor serán las correlaciones entre sexting y grooming, además de que las personas que usan las redes por más de 6 horas son las que presentan los niveles más altos de estas conductas.
- Tanto el acoso y hostigamiento sexual como el grooming son mayores en las personas que utilizan las redes sociales por al menos 8 horas y son menores en aquellas que las utilizan por menos de media hora.

Como conclusión final podemos señalar la existencia de relaciones entre las variables fue mayor entre sexting y grooming, pero siendo también significativa con el acoso y hostigamiento sexual. Es interesante señalar cómo la edad y el número de horas de uso de redes sociales aumentan con las variables esto debido a un mayor mantenimiento de relaciones virtuales lo que conlleva a una mayor posibilidad de riesgos a los cuales pueden enfrentarse los adolescentes. En el caso de conductas como el acoso y el hostigamiento sexual se podría pensar que estas conductas se presentan desde edades más tempranas y continúan en la adultez, dado los porcentajes encontrados. Cabe resaltar que las conductas investigadas existen sin distinción del nivel socioeconómico, por lo que es importante implementar acciones que incluyan a todos los sectores de la población sin distinción de religión, sexo u orientación sexual.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

En este estudio encontramos algunas limitaciones. Para empezar, el estudio fue realizado con una diferencia geográfica entre el lugar de estudio actual (Nuevo León) y el lugar donde se encontraba la población de investigación (Veracruz) lo que llevó a una menor comunicación con las escuelas y a que hubiera un enfriamiento desde el momento en que se planteó la idea hasta la realización de la muestra. Aunado a esto, existió el problema de que al tratarse con escuelas de orden público debía existir una autorización por parte del director o subdirector no solo del plantel sino también de la coordinación de bachilleres de la zona escolar lo que llevó a la no participación de escuelas que pudieran haber sido enriquecedoras para el estudio.

Otra limitación observada fue la utilización de un solo instrumento para la medición de dos variables (acoso y hostigamiento sexual) por lo que no fue posible realizar análisis de forma

separada estas variables. Esto sucedió a partir de una confusión de instrumentos que derivó en la utilización de un instrumento no estandarizado para población mexicana.

Por otra parte, al tratarse de un estudio autoaplicable no podemos corroborar completamente que las respuestas fueran totalmente reales; además de que en la parte del muestreo por conveniencia no sabemos específicamente el momento en el que se aplicaron los instrumentos por lo que existe la posibilidad de que hubiese momentos de distracción al no estar en un entorno más controlado. A pesar de estas limitaciones, los instrumentos contaron con una confiabilidad muy alta por lo que, a pesar de las limitaciones sobre el proceso de aplicación, no se trató de una limitante que influyera demasiado en los resultados encontrados.

Este estudio proporciona información sobre la población adolescente del estado de Veracruz en cuanto a la práctica del sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual. A partir de las limitaciones encontradas para su realizaciones se presentan las siguientes recomendaciones para mejorar investigaciones siguientes.

Inicialmente, es recomendable la realización de estudios longitudinales con variables similares para comprobar que el aumento de las conductas es constante a través del tiempo en la misma población. Estudios como los de Gámez-Guadix & Mateos-Pérez (2019) o de Calvete et al. (2021) permiten obtener información no solo sobre la prevalencia actual sino, los cambios de la población a partir de posibles variables mediadoras.

Dentro de la misma línea, sería interesante el ampliar los rangos de edad e incluir a niños y adolescentes más jóvenes, así como adultos puesto que la utilización del celular y las redes sociales no se limitan a la edad comprendida en este estudio y podría enriquecerse y contrastarse las variables de estudio con estas poblaciones.

En futuras investigaciones sería necesario la utilización de instrumentos estandarizados a población mexicana para todas las variables o, en dado caso, estandarizar los instrumentos a nuestra población. También sería importante incluir instrumentos que midan aspectos psicológicos que mejoren la interpretación de los resultados obtenidos así posibles variables mediadoras que influyan en los resultados que no se tomaron en cuenta así.

También es importante plantear intervenciones aplicables a esta población tras esta investigación con la intención de evitar la exposición a riesgos una vez que se realiza el sexting o se ha sufrido grooming o acoso sexual, así como el hecho de prevenir la aparición de estas conductas y su posible generación de consecuencias que impacten de manera biopsicosocial.

Por último, pero no menos importante, es una necesidad el continuar con estudios enfocados al estado de Veracruz tanto para darle continuidad al estudio dentro del mismo estado como expandir el número de participantes y obtener resultados conclusivos sobre la práctica, mantenimiento o sufrimiento de alguna de las conductas. Siendo Veracruz un estado tan poblado es preocupante la escasez de información, atención e investigación en materia de psicología y salud.

REFERENCIAS

- Adrián, J. & Rangel, E. (2012). *La transición adolescente y la educación*. Universitat Jaume.
- Aguilar, D. (2018). El cyberbullying, grooming y sexting, en la política pública Mexicana: Un tema emergente para el trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, 61, 331-350. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200599>
- Alonso, C. & Romero, E. (2019). Conducta de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de psicología*, 35(2), 214-224. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lamerias-Fernández, M. & Martínez-Román, R. (2018). El sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade*, 27(2), 398-409. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- AMAI. (2022). *NSE 2020*. <https://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=NSE2020>
- American Association of University Women, AAUW (1993). Hostile hallways: The AAUW survey on sexual harassment in America's schools. *American Association of University Women*. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.1993.tb07153.x>
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologist and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/>
- Arias, M., Buendía, L. & Fernández, F. (2018). Grooming, cyberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>.
- Barberá, B. (2010, Junio 26). *Diferenciación sexual y su patología*. [Seminario]. Complejo hospitalario universitario de Albacete.
- Barrense-Dias, Y., Berchtold, A., Surías, J., Akre, C. (2017). Sexting and the definition issue. *Journal of Adolescent Health*, 61, 544-554. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.05.009>
- Bianchi, D., Morelli, M., Baiocco, R. & Chirumbolo, A. (2016). Psychometric properties of the Sexting Motivations Questionnaire for adolescents and young adults. *Rassegna di Psicologia*, 33(3), 5-18. <http://dx.doi.org/10.4558/8067-01>
- Bondestam, F. & Lundqvist, M. (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review. *European Journal of Higher Education*, 10(4), 397-419. <https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833>
- Bongiorno, R., Langbroek, C., Brain, P., Ting, M. & Ryan, M. (2020). Why women are blamed for being sexually harassed: the effects of empathy for female victims and male perpetrator. *Psychology of Women Quarterly*, 44(1), 11-27. <https://doi.org/10.1177%2F0361684319868730>
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson, el diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>

- Calvete, E., Fernández-González, L., Royuela-Colomer, E., Morea, A., Larrucea-Iruretagoyena, M., Machimbarrena, J. M., González-Cabrera, J. & Orue, I. (2021). Moderating factors of the association between being sexually solicited by adults and active online sexual behaviors in adolescents. *Computers in Human Behavior*, 124, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106935>
- Calvo, R. (2018). *Adolescentes, sexting y contacto con desconocidos. Retos y desafíos*. [Tesis para obtener grado en psicología]. Universidad de Santiago de Compostela.
- Cámara de Diputados. (2016). *Reforman diputados Código Penal Federal, para tipificar el ciberacoso y acoso sexual, y sancionar la difusión de fotos o videos sexuales sin autorización del afectado*. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/12-Diciembre/14/5363-Reforman-diputados-Codigo-Penal-Federal-para-tipificar-el-ciberacoso-y-acoso-sexual-y-sancionar-la-difusion-de-fotos-o-videos-sexuales-sin-autorizacion-del-afectado>
- Canadian Centre for Child Protection. (2018). *Understanding child sexual abuse* (1era ed.).
- Casillas, M., Dorantes, J., Guadarrama, M. E., Castro, C. & Morales, C. (2017). Tipos de violencia en la universidad: Primeros resultados de una investigación en la UV. En: Casillas, M., Dorantes, J. & Ortiz, V. (Eds.) *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. (pp. 52-74). Biblioteca Digital de Humanidades. <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2018/01/Estudios-sobre-violencia-de-genero.pdf>
- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112(1), 155-159. <https://doi.org/10.1037//0033-2909.112.1.155>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *El acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo permanece invisible en América Latina y el Caribe, alerta la CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/noticias/acoso-sexual-ambitos-laboral-educativo-permanece-invisible-america-latina-caribe-alerta-la>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Hostigamiento sexual y acoso sexual*. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>
- Cortazar, R. F. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. *Revista de estudios de género La Ventana*, 50(2), 175-204. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7094>
- Craven, S., Brown, S. & Gilchrist, E. (2006). Sexual grooming of children: Review of literature and theoretical considerations. *Journal of Sexual Aggression: An international, interdisciplinary forum for research, theory and practice*, 12(3), 287-299. <https://doi.org/10.1080/13552600601069414>
- Cruz, L. & Soriano, E. (2014). Psychological aspects, attitudes and behaviour related to the practice of sexting: a systematic review of the existent literature. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 132, 114-120. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.286>
- D. Sousa, V., Driessnack, M. & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista latino-americana de enfermería*, 15(3), 6-1. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>

- Dake, J. A., Price, D. H., Maziarz, L., & Ward, B. (2012). Prevalence and correlates of sexting behaviour in adolescents. *American Journal of Sexuality Education*, 7, 1-15. <https://doi.org/10.1080/15546128.2012.650959>
- Data reportal. (2021). *Digital around the world*. <https://datareportal.com/global-digital-overview>
- De Santisteban, P. & Gámez-Guadix, M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 139-146. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.02.001>
- De Santiesteban, P., Del Hoyo, J., Alcázar-Córcoles, M. & Gámez-Guadix, M. (2018). Progression, maintenance, and feedback of online child sexual grooming: A qualitative analysis of online predators. *Child Abuse & Neglect*, 80, 203-215. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.03.026>
- Deinlin, T. & Johannes, N. (2020). The impact of digital technology use on adolescent well-being. *Dialogues in clinical neuroscience*, 22(2), 135-142. <https://doi.org/10.31887/dcns.2020.22.2/tdienlin>
- Dodel, M., Pérez, R. & Torres, D. (2020). Managing online risk and coping skills. En Trucco, D. & Palma, A. (Eds.), *Childhood and adolescence in the digital age* (pp. 87-108). United Nations publication.
- Dodaj, A. & Sesar, K. (2021). Social ecological approach to sexting behaviour. *Narrative Review*, 17(2), 145-156. <https://doi.org/10.5457/p2005-114.303>
- Dodaj, A. & Sesar, K. (2020). Sexting categories. *Mediterranean Journal of Clinical Psychology*, 8(2), 1-26. <https://doi.org/10.6092/2282-1619/mjcp-2432>
- Echeverría E. R., Paredes G. L., Evia, A. N., Carrillo, T. C., Katún, C. M., Batún C. J. & Quintal, L. R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de psicología (Santiago)*, 27(2), 1-12. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
- ECPAT. (2021). *Summary paper on online child sexual exploitation*. <https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/05/ECPAT-Summary-paper-on-Online-Child-Sexual-Exploitation-2020.pdf>
- Englander, E. (2019). What do we know about sexting, and when did we know it?. *Journal of Adolescent Health*, 65(5), 577-588. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.08.004>
- Espelage, D., Hong, J., Rinehart, S. & Doshi, N. (2016). Understanding types, locations, & perpetrators of peer-to-peer sexual harassment in U.S. middle schools: A focus on sex, racial, and grade difference. *Children and Youth Services Review*, 71, 174-183. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.11.010>
- Evangelista, G.A. & Mena, F. R. (2017). Hostigamiento y acoso sexual (HAS) en redes sociodigitales. *Revista digital universitaria*, 18(1), 1-12. <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num1/art05/art05.pdf>
- Evangelista, G. A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, 51, 85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>

- Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M. & Lozano, L. (2014). Spanish adaptation of the illinois sexual harassment myth acceptance. *Spanish Journal of Psychology*, 17(40), 1-13. <https://doi.org/10.1017/sjp.2014.42>
- Fajardo, M., Gordillo, M. & Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>
- Festl, R., Reerm F. & Quandt, T. (2019). Online sexual engagement and psychosocial well-being: The mediating role of sexual victimization experiences. *Computers in Human Behavior*, 98, 102-110. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.04.010>
- Fernández, R. M. (2019). El acoso sexual en la universidad. Del negacionismo al reconocimiento y la resistencia. *Discursos del sur*, 4(2), 63-78. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16997>
- Finkelhor, D. Mitchell, K. & Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the Nation's Youth*. U.S. Department of Justice.
- Fitzgerald, L. F., Shullman, S. L., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, A., Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32, 152-175. [https://doi.org/10.1016/0001-8791\(88\)90012-7](https://doi.org/10.1016/0001-8791(88)90012-7)
- Fiscalía General del Estado de Veracruz. (2018). *El grooming es el acoso sexual de adultos a menores a través de redes sociales*. <http://comunicacion.fiscaliaveracruz.gob.mx/el-grooming-es-el-acoso-sexual-de-adultos-a-menores-a-traves-de-redes-sociales/>
- Frías, M. (2020). Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. *Estudios psicológicos*, 38(112), 103-139. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1745>
- Fuentes, V. L. (2019). "Cuentos que no son cuentos": acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, 51, 135-153. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E., & Calvete, E. (2015). Prevalence and Association of Sexting and Online Sexual Victimization Among Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145-154. <https://doi.org/10.1007/s13178-015-0186-9>
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C. Calvete, E. & De Santisteban, P. (2017). Persuasion strategies and sexual solicitations and interactions in online sexual grooming of adolescents: Modeling direct and indirect pathways. *Journal of Adolescence*, 63, 11-18. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.12.002>
- Gámez-Guadix, M., De Santisteban, P., & Alcazar, M. (2017b). The construction and psychometric properties of the questionnaire for online sexual solicitation and interaction of minors with adults. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 30(8), 1-17. <https://doi.org/10.1177%2F1079063217724766>
- Gámez-Guadix, M., De Santisteban, P. & Resett, S. (2017c). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29-34. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>

- Gámez-Guadix, M., & Mateos-Pérez, E. (2019). Longitudinal and reciprocal relationships between sexting, online sexual solicitations, and cyberbullying among minors. *Computers in Human Behavior*, 94, 70-76. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.01.004>
- Gámez-Guadix, M., Román, F., Mateos, E. & De Santisteban, P. (2021). Creencias erróneas sobre el abuso sexual online de menores (“child grooming”) y evaluación de un programa de prevención. *Psicología Conductual*, 29(2), 283-296. <https://doi.org/10.51668/bp.8321204s>
- García, C., López de Ayala, M. & García, A. (2004). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- García-Vega, E., Rico, R. & Fernández, P. (2017). Sex, gender roles and sexual attitudes in university students. *Psicothema*, 29(2), 178-183. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.338>
- Gassó, A., Mueller-Johnson, K. & Montiel, I. (2019). Sexting, online sexual victimization, and psychopathology correlates by sex: depression, anxiety, and global psychopathology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 1-18. <https://doi.org/10.3390%2Fijerph17031018>
- Gil-Llario, M., Morell-Mengual, V., Jjiménez-Martínez, M., Iglesias-Campos, P., Gil-Julia, B. & Ballester-Arnal, R. (2020). Culture as an influence on sexting attitudes and behaviors: A differential analysis comparing adolescents from Spain and Colombia. *International Journal of Intercultural Relations*, 79, 145-154. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2020.08.010>
- Golpe, S., Gómez, P., Kim, S., Braña, T. & Rial, A. (2017). Diferencias de sexo en el uso de internet en adolescentes españoles. *Psicología conductual*, 25(1), 129-146. https://www.researchgate.net/publication/317024119_Diferencias_de_sexo_en_el_uso_de_internet_en_adolescentes_espanoles
- González, M. & Cabrera, C. (2013). Actitudes hacia los roles sexuales y de género en niños, niñas y adolescentes (NNA). *Plumilla Educativa*, 12(2), pp. 339-360. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.12.387.2013>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2017). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- International Communication Union. (2020). *Measuring digital development. Facts and figures 2020*. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/IFF.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Informe Estadístico a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcn/Documentos/&nombreArchivo=VER%202017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Módulo sobre ciberacoso 2020*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/MOCIBA-2020.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020c). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. 12 de agosto (datos nacionales)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Juventud21.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021b). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf
- Jasso M. J., López, R. F. & Gámez-Guadix, M. (2017). Assessing the links of sexting, cybervictimization, depression, and suicidal ideation among university students. *Archives of Suicide Research*, 22, 1824. <https://doi.org/10.1080/13811118.2017.1304304>
- Jeong, H., Mori, C., Van Ouytsel, J., Madigan, S. & Temple, J. (2019). Adolescent sexting involvement over 4 years and associations with sexual activity. *Journal of Adolescent Health*, 65, 738-744. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.04.026>
- Knoll, J. (2010). Teacher sexual misconduct: grooming patterns and female offenders. *Journal of Child Sexual Abuse*, 19, 371-386. <https://doi.org/10.1080/10538712.2010.495047>
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. Inmujeres.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Otro comentario al debate. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1999.20.2044>
- Laughlin, M. & Warner, K. (2004). Re-componer el yo: un enfoque relacional del tratamiento de los abusos sexuales. En Green & Flemons (Eds.) *Manual de terapia breve sexual* (pp. 281-302). Paidós.
- León, G. (2013). Cibercuerpos: los Jóvenes y sexualidad en la Posmodernidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 1-22. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Lillo, E. J. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 90, 57-71. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352004000200005>

- Livingstone, S. & Stoilova, M. (2021). *The 4Cs: Classifying Online Risk to Children*. Children Online: Research and Evidence. <https://doi.org/10.21241/ssoar.71817>
- Lonsway K. A., Cortina L. M., & Magley V. J. (2008). Sexual harassment mythology: Definition, conceptualization, and measurement. *Sex Roles*, 58, 599–615. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9367-1>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(8), 69-74. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- López, S., Hodson, R. & Roscigno, V. (2009). Power, status, and abuse at work: general and sexual harassment compared. *The Sociological Quarterly*, 50(1), 3-27. <http://www.jstor.org/stable/40220119>.
- López, V., García, Q. M., Benbenishty, R., González, L., Squicciarini, A. & Sánchez, P. (2020). Sexual harassment by peers in Chilean schools. *Child Abuse & Neglect*, 107, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104602>
- Machargo, J. (1990). Formación y desarrollo de la identidad sexual en la infancia y en la adolescencia. *El Guiniguada*, 1, 171-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=103380>
- Marcum, C. (2007). Interpreting the intentions of Internet predators: An examination of online predatory behavior. *Journal of Child Sexual Abuse*, 16, 99–114. http://dx.doi.org/10.1300/J070v16n04_06
- Martínez, M. & Camarero, L. (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 19, 1-30. https://www2.uned.es/dpto-sociologia-/departamento_sociologia/luis_camarero/articulof_379_01_10.4422-ager.2015.12-Martinez-Camarero-b.pdf
- Maass, A., Cadinu, M. & Galdi, S. (2013). Sexual Harassment: Motivations and Consequences. En Ryan & Branscombe (Eds.), *The SAGE handbook of gender and psychology* (pp. 341–358). Sage.
- Medina, V. G. & Zapana, C. A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4218/421849365006>
- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21(2), 337-357. <https://doi.org/10.5294/dika.2012.21.2.1>
- Mondragón, V. (2017). Teoría del poder y violencia de género. *Pluralismo y Consenso*, 7(31), 44-56. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/399>
- Morelli, M., Bianchi, D. Baiocco, R. Pezzuti, L. & Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28(2), 137-142. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.193>
- Moreno, H. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Voces y contextos*, 11(1), 1-14. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>

- Narvaja, M. (2019). Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30(59), 127-148. <https://doi.org/10.33255/3059/696>
- Odenbring, Y. & Johansson, T. (2019). Tough-girl femininity, sisterhood and respectability: minority girls' perceptions of sexual harassment in an urban secondary school. *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 27(4), 258-270. <https://doi.org/10.1080/08038740.2019.1653967>
- Olson, L., Daggs, J., Ellevold, B. & Rogers, T. Entrapping the Innocent: Toward a theory of child sexual predators' luring communication. *Communication Theory*, 17(3), 231-251. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2007.00294.x>
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51672>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *World Report on Violence and Health*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42495/9241545615_eng.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.) *Juventud*. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.) *Salud del adolescente*. https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- Orosco, J. & Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(17), 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Ortega, R., Sánchez, V., Ortega-Rivera, J., Nocentini, A. & Menesini, E. (2010). Peer sexual harassment in adolescent girls: A cross-national study (Spain-Italy). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2), 245-264. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712250003>
- Osborne, R. & Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género¹ (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *Empiria, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 15(2), 147-182. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045007>
- Palella, S. & Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Fedupel.
- Paquette, M., Dion, J., Bothe, B., Girouard, A., Berderon, S. (2022). Heterosexual, cisgender and gender and sexually diverse adolescents' sexting behaviors: the role of body appreciation. *Journal of Youth and Adolescence*, 51, 278-290. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01568-z>

- Pellejero, L. & Torres, B. (2011). La educación de la sexualidad: el sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria. *Revista de educación*, 354, 399-427. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3418038>
- Peris, M., Schoeps, K., Maganto, C. & Montoya-Castilla, I. (2021). The risk of sexual-erotic online behavior in adolescents – Which personality factors predict sexting and grooming victimization?. *Computers in Human Behavior*, 114, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106569>
- Pietrafesa, A. (2019). Violencia de género, internet y el derecho a la libertad de expresión: un nuevo desafío para el derecho internacional de los derechos. *American University International Law Review*, 34, 567-600. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/auilr/vol34/iss3/5>
- Pino-Domínguez, A., Cortés-Monsalve, L. & Salcedo-Cifuentes, M. (2018). Caracterización de los casos de violencia sexual atendidos en dos instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Palmira-Valle Del Cauca, Colombia. *Revista médica Risaralda*, 24(1), 9-14. <https://doi.org/10.22517/25395203.14941>
- Pollack, D. & MacIver, A. (2015). Understanding sexual grooming in child abuse cases. *Child Law Practice*, 34(11), 165-168. <https://www.researchgate.net/publication/284732040>
- Quesada, S., Fernández-González, L. & Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2.pdf
- Quintero, S. S. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las Universidades. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 51(1), 245-271. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Reed, E., Salazar, M., Behar, A., Agah, N., Silverman, J., Minnis, A., Rusch, M. & Raj, A. (2019). Cyber Sexual Harassment: Prevalence and association with substance use, poor mental health, and STI history among sexually active adolescent girls. *Journal of Adolescence*, 75, 53-62. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.07.005>
- Resett, S. (2021). Grooming online, sexting y problemas emocionales en adolescentes argentinos. *Ciencias psicológicas*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2397>
- Resett, S. (2021). Propiedades psicométricas del cuestionario de sollicitación e interacción sexual en adolescentes argentinos. *Pensamientos Psicológicos*, 19(1), 1-29. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI19.ppcs>
- Reeves, J., Soutar, E., Green, S. & Crwther, T. (2018). Children and young people's vulnerabilities to grooming. En Çetinkaya (Ed.), *Contemporary Perspective on Child Psychology and Education* (pp. 119-133) InterchOpen.
- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children, young people and 'sexting': A report prepared for the NSPCC*. National Society for the Prevention of Cruelty to Children Report. https://www.researchgate.net/publication/265741962_A_qualitative_study_of_children_you

ng_people_and_'sexting'_a_report_prepared_for_the_NSPPCC/link/5513c59c0cf2eda0df302b4b/download

- Ringrose, J., Harvey, L., Gill, R., & Livingstone, S. (2013). Teen girls, sexual double standards and “sexting”: Gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, 14(3), 305–323. <http://dx.doi.org/10.1177/1464700113499853>
- Rosenberg, E. (2011, Junio 9). *In Weiner's wake, a brief history of the word 'sexting'*. The Atlantic. <https://www.theatlantic.com/national/archive/2011/06/brief-history-sexting/351598/>
- Rosenthal, R. (1991). *Meta-analytic procedures for social research*. Sage Publications.
- Sánchez, L. (2008). *Guía informativa: género y drogas. Plan de atención integral a la salud de la mujer de Galicia*. Xunta de Galicia
- Santiago, A. (2021). *Sexting: prevalencia y funcionalidad familiar en adolescentes de la unidad de medicina familiar no 61*. [Tesis de Maestría, Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/50820/SantiagoFigueroaAna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schoeps, K., Peris M., Garaigordobil, M. & Montoya-Castilla, I. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema*, 32(1), 15-23, <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.179>
- Sesar K., Dodaj A. & Šimić N. (2019). Motivational determinants of sexting: Towards a model integrating the research. *Psychological Topics*, 28(3), 461-82. <https://doi.org/10.31820/pt.28.3.1>.
- Silva, J. (2013). *Frecuencia de acoso sexual y variables asociadas en estudiantes de la facultad de medicina*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000687506
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Soriano-Ayala, E., Cala, V. & Dalouh, R. (2020). Adolescent profiles according to their beliefs and affinity to sexting. A Cluster Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031087>
- Souza, L., & Magalhães, S. (2020). Sexting and gender violence among young people: An integrative literature review. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 36, 1-10. <https://doi.org/10.1590/0102.3772e3644>
- Sweeny, J. (2014). Sexting and Freedom of Expression: A Comparative Approach. *Kentucky Law Journal*, 102, 103-146. <https://uknowledge.uky.edu/klj/vol102/iss1/6>
- Tamarit, A., Schoeps, K., Peris-Hernández, M. & Montoya-Castilla, I. (2021). The Impact of Adolescent Internet Addiction on Sexual Online Victimization: The Mediating Effects of Sexting and Body Self-Esteem. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 1-17. <https://doi.org/10.3390/ijerph18084226>

- Tena, O. & Hickman, H. (2003). Supuestos morales que favorecen u obstaculizan la negociación sexual y reproductiva en la soltería. En Landero, R. (Ed.), *Familia, poder, violencia y género* (pp. 177-216). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy. (2008). *Sex and tech, results from a survey of teens and young adults*. <https://powertodecide.org/sites/default/files/resources/primary-download/sex-and-tech.pdf>
- Trujano, R. & Montalvo, J. (2003). Factores que inciden en el proceso de empoderamiento en la mujer. En Landero, R. (Ed.), *Familia, poder, violencia y género* (pp. 109-138). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Tulloch, T. & Kaufman, M. (2013). Adolescent sexuality. *Pediatrics in Review*, 34(1), 29-38. <https://doi.org/10.1542/pir.34-1-29>
- Turzák, T., Kurincová, V., Hollá, K. & Zelená, H. (2020). Sexting and family environment of children and adolescents. *Journal of interdisciplinary research*, 10(2), 326-330. https://www.researchgate.net/publication/348370358_SEXTING_AND_FAMILY_ENVIRONMENT_OF_CHILDREN_AND_ADOLESCENTS_a
- Universidad Veracruzana. (2021). *Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres*. <https://www.uv.mx/apps/cuo/ouv Mujeres/index.html>
- Vargas, E. (2013). Bases de la diferenciación sexual y aspectos éticos de los estados intersexuales. *Reflexiones*, 92(1), 141-157. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72927050008>
- Vega, G. E., Ortega, R. R. & Sánchez, V. (2016). Peer sexual harassment in adolescence: Dimensions of the sexual harassment survey in boys and girls. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16(1), 47-57. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2015.08.002>
- Vidales-Bolaños, M. & Sádaba-Chalezquer, C. (2017). Adolescentes conectados: La medición del impacto del móvil en las relaciones sociales desde el capital social. *Revista Científica de Educomunicación*, 56(25), 19-28. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-02>
- Villacampa, C. & Gómez, M. (2016). Nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 18(2), 1-27. <http://criminnet.ugr.es/recpc>
- We Protect Global Alliance. (2019). *Global Threat Assessment 2019*. <https://www.weprotect.org/wp-content/uploads/WPGA-Global-Threat-Assessment-2019.pdf>
- Webster, S., Davidson, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T., et al. (2012). Final report. *European Online Grooming Project* [Consultado 22 Oct 2022]. <https://natcen.ac.uk/media/22514/european-online-grooming-projectfinalreport.pdf>
- Welsh, S. (1999). Gender and sexual harassment. *Annual Review of Sociology*, 25, 169-190. <http://www.jstor.org/stable/223502?origin=JSTOR-pdf>
- Wolak, J. & Finkelhor, D. (2011). *Sexting: A typology*. Crimes against Children Research Center.
- Ybarra, M. & Mitchell, K. (2015). A National Study of Lesbian, Gay, Bisexual (LGB), and Non-LGB Youth Sexual Behavior Online and In-Person. *Archives of sexual behavior*, 45(6), 1357-1372. <https://doi.org/10.1007/s10508-015-0491-7>

- Ybarra, M. & Thompson, R. (2017). Predicting the emergence of sexual violence in adolescence. *Prevention Science*, 19, 403-415. <https://doi.org/10.1007/s11121-017-0810-4>
- Yépez-Tito, P., Ferragut, M., & Blanca, M. J. (2018). Prevalence and profile of sexting among adolescents in Ecuador. *Journal of Youth Studies*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/13676261.2018.1515475>
- Yépez-Tito, P., Ferragut, M. & Blanca, M. (2020). Sexting in adolescence: The use of technology and parental supervision. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 115-130. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.12>
- Zamora, S. I. (2020). *Una aproximación a la ciudadanía digital en México: acceso, habilidades y participación política*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5094/CI_72.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zamudio-Sánchez, F., Andrade-Barrera, M., Arana-Ovalle, R. & Alvarado-Segura, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 75, 133-157. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n75/1405-1435-conver-24-75-00133.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Formatos de consentimientos informados

PADRE O TUTOR

Introducción: Las manifestaciones de violencia se han acrecentado en nuestra sociedad. El acoso y el hostigamiento sexual en las escuelas son formas de violencia donde se busca el afectar a una persona mediante conductas verbales o físicas de índole sexual, con la diferencia de que el acoso se da entre compañeros mientras que el hostigamiento es por medio de jerarquía (profesor a alumno). Por desgracia, la violencia que viven los adolescentes se ha trasladado al ámbito digital, donde el sexting (práctica de envío voluntario de mensajes con contenido sexual) se ha vuelto una nueva forma de comunicación a pesar de los riesgos que puede conllevar, como es la divulgación de los mensajes y/o fotografías, la extorsión o la interacción del tipo sexual con adultos por medio de perfiles falsos (grooming). Es por esto, que surge la necesidad de investigar la situación actual que viven los adolescentes en México para así, poder crear un plan de acción ante estas situaciones.

Es por lo anterior que me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación de su hijo(a) en la investigación “**Sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual entre estudiantes de bachillerato en Veracruz**”, a cargo de la Psicóloga Brenda Ivonne Domínguez Vásquez, como parte de la Maestría en Ciencias con Orientación en Psicología de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Propósito del estudio: Evaluar y analizar los niveles de sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual existentes en estudiantes de bachillerato en Veracruz, así como comparar la relación entre estas variables.

Procedimiento: Previa autorización de la institución y consentimiento informado por parte de los padres y/o el adolescente (si es mayor de edad), se procederá a aplicar cuatro instrumentos que incluyen preguntas sobre sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual, que tomará alrededor de 20 minutos contestar. La participación es totalmente voluntaria.

Confidencialidad: Los datos obtenidos por la participación de su hijo(a) serán utilizados con fines académicos guardándose siempre los datos personales de forma segura y anónima; todo esto con base en el artículo 4º del código ético de la Asociación Americana de Psicología (2017): privacidad y confidencialidad. Los resultados del estudio serán publicados, pero en ningún caso se expondrán datos personales, siempre garantizando la plena confidencialidad de la información y un riguroso cumplimiento del secreto profesional.

Riesgos: Este estudio no representa ningún riesgo para su salud física o mental.

Beneficios: Conocer la prevalencia del sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual señala las pautas necesarias para conocer el contexto actual del estado y así tomar acciones futuras sobre estas conductas.

CONSENTIMIENTO

Yo _____ en calidad de padre o tutor legal de _____, estudiante de la escuela _____, deseo manifestar, que fui informado suficientemente y comprendo la justificación, los objetivos, los procedimientos, riesgos y beneficios implicados en la participación de mi hijo(a), en el proyecto de investigación: **“Sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual entre estudiantes de bachillerato en Veracruz”**.

Mi hijo(a) se compromete a contestar sinceramente para que la investigación arroje resultados válidos. La participación de nuestro hijo(a) será completamente voluntaria y si él o ella se negara a participar o decidiera retirarse, esto no le generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, ni académico, ni social.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en la ciudad/localidad de _____, el día _____, del mes _____ de _____.

Nombre y Firma

ADOLESCENTE

Manifiesto que fui informado suficientemente y comprendo la justificación, los objetivos, los procedimientos, riesgos y beneficios implicados en la participación de mi hijo(a), en el proyecto de investigación: **“Sexting, grooming, acoso y hostigamiento sexual entre estudiantes de bachillerato en Veracruz”**.

Me comprometo a contestar sinceramente para que la investigación arroje resultados válidos. Mi participación será completamente voluntaria y si me negara a participar o decidiera retirarse, esto no le generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, ni académico, ni social.

Anexo 2. Datos sociodemográficos

Instrucción: A continuación, te presento algunas preguntas relacionadas a tu familia, recuerda que la presente encuesta es anónima. Te aseguro que la información es totalmente confidencial, te pido ser veraz en tus respuestas. Agradezco tu colaboración.		
	Pregunta	Posibles respuestas
Datos generales	¿Cuál es tu lugar de nacimiento?	Estado de Veracruz (1) Otro estado (2) Otro país (3)
	¿En qué colonia vives actualmente?	
	¿A qué escuela asistes?	
	¿Cuál es tu sexo?	Hombre (1) Mujer (2) Otro
	¿Cuál es tu orientación sexual?	Heterosexual (atraído al sexo opuesto) (1) Homosexual (atraído al mismo sexo) (2) Bisexual (atraído a ambos sexos) (3) Asexual (Sin atracción a ningún sexo) (4) Prefiero no contestar (5)
	¿Cuál es tu edad?	
	¿Cuál es tu religión?	Católica (1) Cristiana/protestante (2) Otra religión (3) No tengo religión (4)
Datos de vivienda	Selecciona los elementos con los que cuentas en tu casa	Agua Desagüe Luz Tv Tv LED Internet Computadora de escritorio Laptop Tablet Celular
Datos interpersonales	¿Cuántos amigos/as tienes?	1 a 3 (1) 4 a 6 (2) 7 a 9 (3) 10 a 15 (4) 16 a 20 (5) Más de 20 (6) No tengo amigos/as (7)
	¿Has tenido relaciones sexuales?	Si (1) No (2)
	¿Actualmente tienes pareja?	Si (1) No (2)

	Indica el número de parejas que has tenido. (si no has tenido pareja, reporta 0)	
	Selecciona todas las páginas donde tienes cuenta.	Correo electrónico Youtube Facebook Twitter What´app Tik Tok Instagram Bumble Tinder Telegram Snapchat Otro
	Selecciona todos los usos que les das a tus redes sociales	Diversión Compartir fotos Buscar amigos Buscar amigas Para estudiar Ver perfiles Ver videos Chatear con mis amigos Chatear con mis amigas Buscar pareja
	Selecciona las redes sociales que más utilizas	Correo electrónico Youtube Facebook Twitter What´app Tik Tok Instagram Bumble Tinder Telegram Snapchat Otra
	Aproximadamente, ¿cuánto tiempo al día pasas en redes sociales?	Menos de una hora (1) De 1 a 2 horas (2) De 2 a 3 horas (3) De 3 a 5 horas (4) De 6 a 8 horas (5) Más de 8 horas (6)

Anexo 3. Cuestionario para la aplicación de la regla AMAI 2022

1. Pensando en el jefe o jefa de hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que aprobó en la escuela?

Respuesta	Puntos
No estudió	0
Primaria incompleta	6
Primaria completa	11
Secundaria incompleta	12
Secundaria completa	18
Carrera comercial	23
Carrera técnica	23
Preparatoria incompleta	23
Preparatoria completa	27
Licenciatura incompleta	36
Licenciatura completa	59
Diplomado o maestría	85
Doctorado	85

2. ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay en esta vivienda?

Respuesta	Puntos
0	0
1	24
2 o más	47

3. ¿Cuántos automóviles o camionetas tienen en su hogar, incluyendo camionetas cerradas, o con cabina o caja?

Respuesta	Puntos
0	0
1	22
2 o más	43

4. Sin tomar en cuenta la conexión móvil que pudiera tener desde algún celular ¿este hogar cuenta con internet?

Respuesta	Puntos
No tiene	0
Si tiene	32

5. De todas las personas de 14 años o más que viven en el hogar, ¿cuántas trabajaron en el último mes?

Respuesta	Puntos
0	0
1	15
2	31
3	46

4 o más	61
---------	----

6. En esta vivienda, ¿cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?

Respuesta	Puntos
0	0
1	8
2	16
3	24
4 o más	32

Anexo 4. Cuestionario de acoso sexual para estudiantes de medicina (CASEM)

Las siguientes preguntas deben ser contestadas de acuerdo con lo que tú has percibido durante tu estancia en la escuela con tus compañeros, profesores o personal.

	Si	No
1. ¿Has recibido invitaciones que te incomoden?		
2. ¿Te han hecho bromas de índole sexual?		
3. ¿Has recibido llamadas telefónicas con finalidad sexual indirecta que te molesten?		
4. ¿Te han hecho comentarios lascivos por tu forma de vestir?		
5. ¿Te han desvestido con la mirada?		
6. ¿Te han hecho comentarios libidinosos?		
7. ¿Te han pedido favores sexuales a cambio de algún beneficio?		
8. ¿Te han tocado alguna parte de tu cuerpo que te haya hecho sentir incómodo(a)?		
9. ¿Has recibido llamadas telefónicas con finalidad sexual que te molesten?		
10. ¿Has sentido que se te han acercado de manera innecesaria?		
11. ¿Te han pedido favores sexuales con amenaza explícita?		
12. ¿Han dirigido ruidos o gestos como besos, silbidos o guiños de forma incómoda hacia ti?		
13. ¿Te han llamado por apodos inapropiados como “mamacita” / “papacito”, etc.?		
14. En general ¿te has sentido acosado(a) sexualmente?		

Anexo 5. Cuestionario de sexting

Por favor, indica marcando con una "X" la frecuencia con la que realizas las siguientes conductas. La escala es tipo Likert de cinco puntos, en la cual cada una de las preguntas tiene un puntaje que va de 0 y 4 puntos, de acuerdo con la siguiente calificación: Nunca= 0, 1= una o dos veces, 2= tres o cuatro veces, 3= cinco o seis veces y 4= siete o más veces.

¿Cuántas veces has...?	0	1	2	3	4
1 Has enviado fotos, imágenes o vídeos a tu pareja con contenido íntimo o sexual sobre ti.					
2 Has enviado fotos, imágenes o videos con contenido íntimo o sexual sobre ti a un amigo/a o a un conocido/a					
3 Has enviado fotos, imágenes o vídeos con contenido sexual o íntimo sobre ti a alguien que has conocido por internet y que aún no has conocido en persona					
4 Has enviado información o mensajes con contenido sexual o intimo sobre ti a tu pareja					
5 Has enviado información o mensajes con contenido sexual o intimo sobre ti a un amigo/a o conocido/a.					
6 Has enviado información o mensajes con contenido sexual o intimo sobre ti a alguien que has conocido por internet y que aún no has conocido en persona.					

Puntos de corte:

Sexting activo: realización y envío de mensajes, autofotos/videos de contenido sexual provocativo > 1 punto.

Sin practica de sexting: 0 puntos

Anexo 6. Cuestionario de solicitud e interacción sexual

En los últimos 12 meses, ¿qué tan frecuentemente has experimentado alguna de las siguientes situaciones vía internet o por teléfono celular con una persona o personas que es/son, o sospechas que es/son de 18 años o más?

0= Nunca 1=1-2 veces 2=3-5 veces 3=6 o más veces

1. Pedir fotos o videos de tipo sexual	0	1	2	3
2. Preguntas explícitas de contenido sexual desde internet o el celular.	0	1	2	3
3. Pedir cibersexo (por ej., con webcam)	0	1	2	3
4. Pedir encontrarnos en persona para tener sexo	0	1	2	3
5. Me enviaron fotos o videos de tipo sexual.	0	1	2	3
6. Envié fotos o videos míos de tipo sexual	0	1	2	3
7. He coqueteado o mantenido un contacto romántico con un adulto online	0	1	2	3
8. He hablado de cosas sexuales con un adulto en internet o el celular	0	1	2	3
9. Me encontré con un adulto que conocí online	0	1	2	3
10. Me encontré con un adulto para tener contacto sexual	0	1	2	3